



CONFERENCIAS INAUGURALES
II (Curso 2014-2015)

EN PRECARIO...
REFLEXIONES DESDE EL PASADO, CON
VOCACIÓN DE FUTURO

Desiderio Vaquerizo Gil



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA



FACULTAD DE
GEOGRAFÍA E HISTORIA

Depósito Legal: S. 620-2014

Maquetación: J.I. Izquierdo Misiego

PRESENTACIÓN

Hace muchos años que conozco al Dr. Desiderio Vaquerizo Gil. Exactamente fue en el verano de 1981 cuando yo, recién Licenciado en la Universidad de Zaragoza, fui a Santa Cruz (Córdoba) para excavar el yacimiento de Ategua de la mano de mi director de Tesis Doctoral, el Dr. Manuel Martín Bueno. Aquel año nos conocimos, aunque no trabajamos amistad profunda, porque yo andaba agobiado con los problemas de un yacimiento cuya complejidad y abundancia de materiales superaba con mucho mis experiencias anteriores y él, al que le faltaba todavía el curso siguiente para licenciarse, supongo que iría a lo suyo...

Al verano siguiente fui a la excavación sin muchas más expectativas que seguir progresando en una estratigrafía complicada que llegó a los 9 metros de profundidad, desde el siglo XIV d.C. hasta la Edad del Bronce Antiguo, sin interrupción de ocupación, y, curiosamente, no volví a mi origen aragonés, porque sacaron una plaza de Profesor Ayudante de Clases Prácticas en la Universidad de Córdoba y me quedé allí durante casi seis años. Eran otros tiempos y con 24 años, cinco publicaciones y una Tesina en vías de ello se podía competir a una plaza. Ya quisieran nuestros actuales y sufridos becarios oportunidades así, ahora. El sueldo era otra cosa bastante menos envidiable.

Desiderio, con expediente magnífico, consiguió la Beca de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia ese mismo año y, también de forma casual, ocupó la mesa que estaba frente a la mía en el extinto, pero no olvidado, Seminario de Prehistoria y Arqueología de la Facultad de Filosofía y Letras de la actual UCO, antes Universidad de Córdoba, como es cabal. Desde aquel momento –por si para algunos su

Expediente Académico no lo dejaba claro ya-, demostró que su dedicación al trabajo, empeño y constancia estaban muy por encima de la media habitual, cosa que, me consta, mantiene hasta el presente. Claro, si el trabajo es muy importante, no lo es todo en la vida... y casi seis años y la juventud de ambos dieron para mucho, sin que sea cuestión, ni lugar, de contarlo ahora todo de forma indiscreta y lenguaraz; pero nos hicimos amigos. Cercanía y bonhomía mandan.

Al principio se especializó en Protohistoria de la península Ibérica trabajando en el Cerro de la Cruz de Almedinilla (Córdoba), yacimiento que constituyó el núcleo de una Tesis Doctoral que defendió con éxito en 1987. El contacto con el mundo ibérico tardío así como la excavación e investigación posterior de la llamada Villa del Ruedo, con fases sucesivas entre los siglos I a V d. C., en la misma localidad cordobesa, le puso en contacto directo con la Arqueología y la Arquitectura romana y en particular con su mundo funerario, gracias a una gran necrópolis de inhumación, con más de un centenar de tumbas allí aparecida.

Hago hincapié en el párrafo anterior en la necrópolis –y no en el estudio de importantes estructuras y materiales allí aparecidos, particularmente escultóricos- porque poco después esta línea de investigación le ocupó lo mejor de sus esfuerzos, que llegan hasta el momento actual, produciendo frutos en forma de publicaciones de referencia muy variadas, cuyos títulos me abstengo de reproducir aquí, por ser un trabajo prolijo y además accesible a todo el mundo por los medios informáticos habituales.

Todo el mundo sabe que, fundamentalmente, la carrera y líneas de investigación de un arqueólogo, o de un profesional de cualquier otra disciplina, dependen de sus gustos e inclinaciones y del tipo de formación

que haya recibido. Todo eso es verdad, pero también influye el entorno. El paisaje arqueológico de un profesional que trabaje en Córdoba es el de un yacimiento, probablemente de los más importantes del occidente mediterráneo, que hunde sus raíces en periodos muy antiguos, que luego fue capital de la Bética romana, más tarde de un califato, con el que se dice que pudo alcanzar la ocupación de un millón de habitantes, con una extensión urbana inusitada, y que llega hasta la actualidad con habitación ininterrumpida; es decir, un yacimiento con posibilidades de investigación inmensas, como lo son también los problemas que genera el entorno.

Las posibilidades, la responsabilidad, el conocimiento de las dificultades –no pocas, y de todo tipo imaginable- y la mencionada tenacidad del Dr. Vaquerizo, le llevó a tomar la iniciativa en muchas cosas relativas a la gestión del patrimonio arqueológico cordobés. En eso tuvo suerte y contó con magníficos profesionales, algunos también antiguos y buenos amigos míos, que le ayudaron a poner en marcha un Convenio con el Ayuntamiento cordobés, supongo que perfectible, como cualquier obra de los hombres, sujeta a los vaivenes de la humana condición y lo que tienen de contingente las disposiciones de instituciones “superiores”, pero modélica en su momento, y que pervivió funcionando bien lo que duran las cosas hechas con la materia de la que están hechos los sueños..., hasta que la última crisis económica llegó con sus burbujas reventadas, las nuevas construcciones paralizadas, la actividad arqueológica de las mismas reducidas al mínimo y los presupuestos de nuestras instituciones públicas –no hay que especificar, todas- recortadas por donde siempre se empieza a recortar, que, usualmente, no se corresponde con lo más importante ni sustancioso desde el punto de vista económico, ni ético *-in puris naturalibus*, si se me permite la metáfora-.

Eso, que le costó tiempo, esfuerzo, el trato cordial con algún que otro conocido y compañeros –quizá poco reflexivos y algo desinformados, sin entrar en otras consideraciones- y bastante salud, no le arredró y continuó con proyectos de difusión del patrimonio, en las que aún sigue implicado, en la creencia, inteligente, por cierto, de que sólo una sociedad, cuantitativa y no sólo cualitativamente, elitista, diría yo, implicada y preocupada por su patrimonio arqueológico, puede cambiar las cosas a contracorriente del curso actual y habitual de estas cosas: *Arqueología somos todos*; *Arqueología, turismo y nuevas tecnologías*; o *Patrimonio arqueológico de Córdoba y su provincia*, sólo por poner algunos ejemplos, alguno aún vivo y que goza de una salud tan envidiable como digna de ser imitada.

Todo esto quizá parecería suficiente para justificar un prólogo que no pretende ser laudatorio para un amigo, que lo es, sino veraz. Por eso tengo que decir que, además de todo lo dicho, Desiderio Vaquerizo Gil no descuidó su currículum académico e investigó y publicó –todavía está en ello, por supuesto- sobre numerosos temas, muchos centrados en Córdoba y en la Bética, como es lo normal. Esa es, exactamente, la actitud a imitar. Otra vez tengo que confesar que un prólogo no puede ser una lista bibliográfica que, por otra parte, es perfectamente accesible en la Red...

Para terminar este agradable compromiso de prologar un trabajo de Desiderio Vaquerizo Gil, sólo tengo que confesar que yo seguramente tengo muchos defectos, pero que, en general, siempre he sabido elegir bien a mis amigos, y este es un caso clarísimo.

Ahora, leamos lo que nos cuenta. Es lo más importante.

Jesús Liz Guiral

EN PRECARIO...

REFLEXIONES DESDE EL PASADO, CON VOCACIÓN DE FUTURO¹

Desiderio Vaquerizo Gil²

Universidad de Córdoba

“¿Quién no piensa en Indiana Jones cuando le hablan de Arqueología? La respuesta es sencilla y nada exagerada: únicamente los arqueólogos” (Viana 2013, 101)

“¿Cómo podrá tener la Arqueología futuro si está dejando de tener presente?” (Albir 2014, 48)

“La arqueología es una oportunidad, no un problema, es una inversión, no un gasto; ¿a qué esperamos para salir a contarlo? Si no emprendemos este camino, pronto estaremos los lunes al sol, sentados en los nuevos bancos de las calles humanizadas” (Castro Carrera 2011, 52).

¹ Lección inaugural del Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia (Sociedades, Poderes, Identidades), curso 2014-2015, que imparte la Universidad de Salamanca en su Facultad de Geografía e Historia. Gracias a su director, Francisco de Luís Martín, y a los profesores del mismo Cruces Blázquez y Jesús Liz por haber hecho realidad material mi presencia en el mismo el 23 de octubre de 2014; en particular al último, a quien dedico mi texto como homenaje y reconocimiento a tanto como me ha enseñado, académica y humanamente.

² Grupo de Investigación *Sísifo* (PAIDI HUM 236). Este trabajo se inscribe además en el marco del Proyecto de Investigación *Del registro estratigráfico a la sociedad del conocimiento: el patrimonio arqueológico urbano y rural como agente de desarrollo sostenible (ciudad y territorio)*, financiado por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad, en el marco del **Programa estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los retos de la sociedad, Convocatoria 2013, Modalidad 1: Proyectos de I+D+I** (Ref.: HAR2013-43389-R), del que soy Investigador Principal.

Reflexión de partida

“... una investigación histórica honesta debe ser abierta a la sociedad y no cerrada sobre sí misma, debe ser fluida y no hermética, debe transmitir las dudas, problemáticas y límites del conocimiento histórico y no discursos monolíticos y sin fisuras” (Marín Suárez *et alii* 2013, 424).

La Arqueología como ciencia, pero también como profesión ha cambiado de manera sustancial en las últimas décadas. Tras una primera época dorada que se inició en los años setenta del pasado siglo, se vio desbordada hasta límites nunca antes conocidos con el *boom* urbanístico y el *pelotazo* de los noventa, y estalló de manera estrepitosa e inmisericorde a finales de la década del dos mil con la llegada de la crisis (Rodríguez Temiño 2010, 18 ss.), que no es sólo económica, sino también de valores, conceptual, incluso metodológica. Inopinadamente, la realidad se empeñó en ponernos delante el más escalofriante de los espejos, en mostrarnos de forma cruda, descarnada y sin anestesia que también nosotros, los arqueólogos, vivíamos en una burbuja. De pronto, el mercado de trabajo -sobredimensionado y con brechas tan grandes como zanjas- que había supuesto la arqueología urbana y de gestión (Profesional o Comercial), convertida casi en puro trámite administrativo, se hundió hasta el fondo del más profundo de los abismos, llevándose por delante a tirtios y troyanos, mientras la denominada en contraposición, y no siempre con la mejor de las intenciones, Arqueología Académica se veía enfrentada a recortes y contubernios que han puesto en evidencia su extraordinaria fragilidad y multitud de tensiones internas, por más que sus fundamentos heurísticos sean incuestionables.

¿Qué nos deparará el futuro? Pues realmente, a día de hoy, es difícil de predecir. Cabe augurar que las Universidades españolas sufrirán una importante, y quizás necesaria, contracción, aun cuando posiblemente al final acaben como siempre confundiendo los criterios y las prioridades por mor de intereses creados o espurios al beneficio de unos pocos (no precisamente los más brillantes, seguro), mientras las ciencias históricas, constituidas como un lujo hasta cierto punto superfluo en época de penuria, habrán de buscar vías de financiación alternativas si es que quieren sobrevivir. Vienen, pues, tiempos de redefinición, de criba y filtrado, que

nos pondrán antes o después con las mismísimas vísceras al aire, y dejarán todavía por el camino muchas más víctimas. De ahí la importancia de pararse a reflexionar, de reinventarse, de buscar nuevas vías de trabajo, de implicar al entorno inmediato en los destinos de una disciplina cuyo fin último es precisamente la sociedad que la genera.

Se explica así el éxito casi fulminante de la tan denostada por muchos³ Arqueología Pública o Comunitaria, loable por definición⁴, pero objeto ya de muchos excesos. Además de concebir la Arqueología como “*una disciplina de gestión integral del Patrimonio, asentada sobre una cadena técnico-operativa que, en sí misma, alberga un potencial informativo enormemente interesante y que es demandado por sectores cada vez más amplios de la sociedad*” (Marín Suárez *et alii* 2013, 431), parte, precisamente, de implicar a la ciudadanía en el proceso científico, entendido éste desde la fase de registro propiamente dicho (prospección, excavación, documentación o simple estudio de materiales), hasta que las estructuras, los artefactos y los ecofactos obtenidos son interpretados, conservados si procede, difundidos y también rentabilizados en sentido amplio⁵. Todo ello a partir de la premisa indiscutible, e incuestionable, de que la arqueología une a su componente histórico otro patrimonial y, en consecuencia, dadas sus evidentes potencialidades de mercado, además de conocimiento y capacidad de formación incorpora a su esencia como ciencia histórica un componente emocional y estético, un valor simbólico destacado, y la posibilidad nada desdeñable en los tiempos que corren de generar retorno económico, en una

³ ¿Denostada, quizás, porque se teme...? (King *et alii* 2012).

⁴ “*El modelo actual de trabajo se está volviendo insostenible social y económicamente, siendo necesario un cambio. Uno de los aspectos más positivos que ofrece la Arqueología Pública es la sencillez. No es necesario hacer nada extravagante, sino practicar una Arqueología responsable para todos los públicos. Porque una Arqueología mejor es posible*” (Almansa 2011c, 104).

⁵ Antes incluso de que tomara cuerpo en España la Arqueología Pública, uno de mis doctorandos afirmaba categóricamente en su Trabajo Fin de Máster, del que publicó un interesante extracto, que “*revertir beneficios a la comunidad debe ser la base de todo proyecto científico, máxime si éste ha sido sufragado con dinero público*” (Pulido 2008, 322). Evidenciaba con ello que este tipo de preocupaciones subyacen en la filosofía del Grupo de Investigación que dirijo desde hace ya tiempo.

auténtica *cadena de valor*⁶ que ciudades como Córdoba no han sabido todavía explotar en su verdadera dimensión.

Esta manera de entender las tareas arqueológicas ha despertado desde el primer momento las reticencias de muchos; ha llegado incluso a ser descalificada o tildada de pura -y dura- mercantilización, por otros (La Linde 2013, 20 ss), acumulado críticas feroces fundamentalmente desde la propia Universidad, que, desde algunos sectores, la califica de “arqueología de tercera”, obviando entre otras cosas las directrices emanadas estos últimos años de los organismos nacionales responsables de la investigación. Si, por el contrario, podría llegar a representar una forma nueva de reconducir nuestra disciplina haciéndola ganar en versatilidad, de adaptarse a la coyuntura histórica tan particular que vivimos abriendo campos inéditos de trabajo que complementan a la arqueología tradicional de investigación (hasta ahora, sostenida sólo con fondos públicos), de “democratizar” el patrimonio evitando que la Administración y el colectivo de arqueólogos nos apropiemos en exclusiva de él (Almansa 2011c, 96), el tiempo se encargará de dilucidarlo⁷. Por el momento, empieza al menos a revelarse como un yacimiento de empleo de primera magnitud que, con base en el concepto más patrimonial de la disciplina, trata -consigue, incluso- de mantener el interés ciudadano por el pasado, convirtiéndolo en factor de reactivación cultural, social y económica, con componentes añadidos de carácter identitario, territorial, lúdico, pedagógico, simbólico y de futuro, admitido siempre el legado material como acervo potencial y oportunidad, no como rémora.

Obviamente, antes o después llegará el momento de evaluar también lo que ahora estamos viviendo, de reajustar las piezas del puzzle y redefinir el panorama, de demostrar a quien corresponda que, además de histórica, somos una ciencia útil; y para cuando tal ocasión llegue convendría que el

⁶ “... estudiar, excavar, proteger, restaurar, investigar, publicar, difundir, gestionar...” (Andreu, García 2013, 277).

⁷ “La idea de apostar por el valor social de la disciplina no es nueva ni exclusiva de la arqueología, pero en un momento como el actual en el que las administraciones responsables se están mostrando inoperantes y ya no existen las inversiones de las décadas anteriores, parece que se hace más apremiante buscar fórmulas alternativas” (Antonio Vizcaíno, en La Linde 2013, 22).

cuerpo de arqueólogos hubiera ganado en unidad y corporativismo, que remara en la misma dirección con afanes consciente- y planificadamente inclusivos e integradores, sin soberbias, engreimientos ni actitudes petulantes, desdeñosas o excluyentes, pero también sin pesos muertos u obligaciones impostadas y no procedentes a la espalda, como un colectivo único que pretende en último término los mismos fines: la formación sostenida, tan innegociable como imprescindible; el conocimiento sobre el pasado (desde los más absolutos rigor y autoexigencia; porque “*lo conocido y lo valorado es lo que se protege, lo que se transmite, lo que se ama*”; Andreu, García 2013, 274), y la transferencia del saber generado, a través de la investigación, la conservación y la difusión del patrimonio arqueológico entendido éste en sentido holístico⁸.

Hablaba antes de valores; y, cuando lo hacía, pretendía referirme no sólo a los universales, sino también a los particulares. Es de sobra conocido el peculiar (y nada edificante) cariz que muchos colegas reconocen en los arqueólogos como profesionales; cariz que unos y otros nos encargamos, por desgracia, de afianzar día a día (*vid. infra*). Hablo de mezquindades mil, de jactancias y envanecimientos realmente incomprensibles, de animosidades, envidias, corruptelas, rencores enquistados y todo tipo de maniobras maquiavélicas en la oscuridad (o a plena luz del día)..., que convierten nuestra profesión en un verdadero calvario para quien quiere tan sólo dedicarse a su trabajo y no caer en la competitividad feroz o las rivalidades cruentas y encarnizadas tan, desafortunadamente, características del

⁸ *Vid.* como ejemplo los trabajos recogidos en Barros del Río 2012, con una especial atención al Proyecto Atapuerca, paradigmático sin duda en cuanto a nuevas fórmulas de socialización del conocimiento e implicación de la ciudadanía, en un ejercicio de marketing sin precedentes en el discurso diacrónico de la Prehistoria y la Arqueología españolas. Se trata de una monografía colectiva financiada, entre otras instituciones, por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología del Ministerio de Competitividad, y la Obra Social “la Caixa”, cuyo papel estos últimos años como promotoras de la cultura científica -incluido nuestro proyecto “*Arqueología somos todos*”- merece también todo tipo de loas. Recogen así, probablemente, el espíritu de la nueva Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (12 de mayo de 2011), que en su Título III aboga decididamente por un “*impulso de la investigación científica y técnica, la innovación, la transferencia del conocimiento, la difusión y la cultura científica, tecnológica e innovadora*”.

colectivo⁹. De ahí la importancia de terminar de forma perentoria con el cainismo y las porfías injustificadas, de aunar fuerzas en beneficio del debate científico objetivo, educado y responsable, a fin, en último término, de ganar en fuerza y cohesión, pero también de que el mundo y la sociedad nos devuelvan el apoyo y el respeto que nosotros mismos damos la impresión de no tenernos.

Arqueología y sociedad

“... el patrimonio, término unido a nociones cambiantes y, en ocasiones, consideradas subjetivas como son la memoria, la identidad y el tiempo, encuentra su razón de ser en su reconocimiento por parte de la sociedad, entrando en un complejo sistema de resignificación continua para poder ser comprendido, valorado y por tanto conservado. De esta forma el resultado es un consenso social como factor fundamental para el reconocimiento de ese patrimonio. Nace con ello otra de sus ambigüedades, pues su exposición social es a la vez desgaste y protección” (Monzo 2010, 111).

En una de esas paradojas históricas difíciles de explicar incluso para el profesional, por cuanto Arqueología y Sociedad se han dado tradicionalmente la espalda, la nuestra es una de las ciencias históricas que más fascina y despierta el interés de los ciudadanos¹⁰, por mil y una razones (Vizcaíno 2013, 17, y ss.), entre las que destacan, sin duda, la percepción de que nuestro legado patrimonial y arqueológico representa una vía de primer orden para generar conocimiento (útil, en una amplia variedad de sentidos), señas de identidad y vías de futuro, además de la capacidad que tiene la disciplina para generar emociones, ofrecer experiencias más o menos

⁹ “*Que me dejaran en paz: eso es lo que anhelaba. Que se olvidaran de mí; que me dejasen...*”, exclama en cierto momento, de verdad angustiado, el Duque de Bomarzo en la enjundiosa novela homónima de Mújica Laínez (Seix Barral, Barcelona 2010, p. 180).

¹⁰ Esto no quita que “*a los ojos de una buena parte de la sociedad esta actividad se encuentre -aún- más ligada a un pasatiempo que a una verdadera ocupación laboral*” (Álvarez Martínez 2011, 3).

estimulantes, y ayudar a crear una idea propia del pasado, incluso a sumergirse en él¹¹.

Sirvan como argumentos de peso a este respecto la necesidad de buscar referentes por parte de una sociedad en crisis, que suele encontrar en el pasado modelos en los que basarse, espejos en los que mirarse, información para entender la época y la realidad que nos han tocado vivir, además de un componente importante de recreación intelectual y emotiva teñido de cierta nostalgia por la “Edad de Oro”, de romanticismo y fascinación, de interés por la vida y los logros de quienes nos han precedido en el tiempo; porque en último término la Arqueología es eso: hacer historia. Por si ello fuera poco, ha pasado a formar parte cotidiana de nuestras vidas debido a su omnipresencia en la mayor parte de nuestras ciudades y pueblos (habitados con frecuencia desde la Prehistoria), su utilización como elemento sustancial de reactivación socioeconómica y cultural por parte de muchos Ayuntamientos¹² y, consiguientemente, su consolidación como uno de los yacimientos de empleo más importantes de los relacionados con la Macroárea de las Humanidades (al menos, durante el periodo al que se referirá este trabajo).

Es obvio, pues, que, a pesar de sus diferencias y la distancia secular entre ellas, la Arqueología no sería nada sin la sociedad que la genera y la sostiene. Quienes nos dedicamos a esta profesión tenemos como objetivo último recrear los hechos (también, el pensamiento, la actitud ante la vida y

¹¹ Tal interés “*contrasta, sin embargo, con la enorme ignorancia que existe sobre el carácter, desarrollo y fundamentos de la disciplina, tanto entre el público en general como, muchas veces, también entre el especializado y más cercano a nuestro ámbito*” (Ruiz del Árbol 2011, 223)

¹² A pesar de que “*la cultura es un elemento muy fácil de politizar en el que todo parece estar referenciado a un calendario de inauguraciones*” (Zurinaga 2011, 257). También, extraordinariamente proclive a la banalización: “*La proliferación de mercados medievales, justas, recreaciones de combates, todos iguales, sin más diferencia que el marco geográfico, son una simplificación peligrosa que sin embargo goza del atractivo de los resultados inmediatos ante muchas administraciones locales o comarcales ávidas de protagonismo y visibilidad en los medios*” (Martín-Bueno, Luesma 2006, 23).

la muerte) de culturas pasadas; trabajamos sobre los restos materiales de épocas anteriores a la nuestra que constituyen los archivos del suelo¹³; una categoría de fuentes que pasan de basura a documento histórico, de una fragilidad extrema y bien de propiedad común, desde el momento en que son recuperados mediante un método científico y sometidos a exégesis por mentes perfectamente entrenadas para ello, capaces de ver más allá de lo obvio y generar conocimiento. Cualquier lugar en el que haya habido actividad humana guarda evidencias que, bien leídas e interpretadas, serán suficientes para reconstruir las vicisitudes del sitio y de quienes lo habitaron. Pero la cosa no queda ahí. Con frecuencia, esos mismos documentos materiales adquieren categoría artística o monumental y requieren un tipo de tratamiento particular destinado a conservarlos, ponerlos en valor y rentabilizarlos. Es así como la Arqueología pasa de una forma más de hacer historia a trascender su propia definición conceptual y necesitar de una gestión propia¹⁴.

En cualquier caso, no todo es positivo. Debido a su enorme repercusión, así como a la necesidad que tiene para su sostenimiento de fondos públicos y privados, la Arqueología arrastra una larga serie de problemas que derivan, inicialmente, de su excesiva dependencia de la política. Por ello, es urgente e imprescindible que nuestros gestores entiendan la naturaleza exacta de nuestra disciplina, la apoyen y la potencien, en lugar de tender a la tan practicada y *“magnificante política eventocrática de relumbrón sin otro fuste que el aumento de la celebridad institucional”* (Rodríguez Temiño, Matas 2013, 214). En consecuencia, *“analizar los procesos políticos que se desarrollan en torno al patrimonio cultural es clave para entender la arqueología que practicamos ...; -porque lo que interesa a los políticos- ... no es avanzar en el conocimiento sino aparecer en los medios ...; las agendas de investigación vienen marcadas por un sesgo político estremecedor, pero un sesgo que nosotros mismo favorecemos”* (Almansa 2013b, 475 y 477). Este mismo autor recoge unas declaraciones de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid cuando presentó la nueva Ley de Patrimonio

¹³ O emergentes, cuando hablamos de edificios históricos, objeto de análisis para la Arqueología de la Arquitectura.

¹⁴ Reflexionaré sobre estos conceptos con más detenimiento más abajo.

Regional que ejemplifican por sí mismas, de forma paradigmática, el sentir general de la clase política ante la arqueología, y también el papel nefasto que la ignorancia militante y una mala gestión repercuten sobre el legado material de las culturas que nos precedieron en el tiempo y la imagen del mismo que percibe la sociedad: *“El patrimonio es un peso muerto inserto en una madera de burocracia, al que no se puede renunciar, pero que hay que mantener a costa de los presupuestos”* (cfr. Almansa 2013b, 476)¹⁵. Dicho de otra manera: una herencia colectiva no necesariamente deseada, pero de la que todos somos responsables (Ayán, Gago 2012); que tenemos la obligación ineludible de estudiar, conservar y difundir, potenciando de paso su carácter de oportunidad frente al de rémora o lastre, en el que se lleva insistiendo de forma maniquea desde hace décadas.

Se entiende así, en parte, la imagen negativa que la arqueología proyecta en el ciudadano, sufridor en último término de tales mensajes y cortapisas; pero también es preciso reconocer una cierta incapacidad por parte de los Arqueólogos para difundir los resultados de nuestro trabajo (consciente o inconsciente; militante o real) que contribuye a mantener el concepto peyorativo general sobre las “piedras viejas”; sin terminar de asumir que *“mejor será el ejercicio de tutela de los bienes culturales cuando mayor sea el conocimiento, el compromiso y el afecto de la sociedad por los bienes que se asientan en su territorio”* (Sánchez Romero, Rodríguez, Hernández 2012, 29). De este problema empiezan a hablar sin ambages algunos investigadores: destacan el enriscamiento de la arqueología durante décadas, prisionera de su propio crecimiento y de una consideración errónea como ciencia elitista (derivada en buena medida de nuestro complejo de inferioridad), que hoy se ha vuelto en contra de la propia disciplina. Y es que a fuerza de querer demostrar lo que somos, de autoafirmarnos recluyéndonos en una torre de marfil, acabamos por generar dudas. De hecho, la *“falsa dicotomía ciencia arqueológica vs. cultura popular sigue vigente en amplios sectores de la arqueología académica y profesional de nuestro país”* (Ayán, González, Rodríguez 2012, 65), materializada en una fractura de concepto y

¹⁵ Dicha frase es citada también, con la referencia completa de búsqueda sobre la sesión de la Asamblea de Madrid en la que fueron pronunciadas (Diario de Sesiones de 18-04-2013), en Díaz del Pozo, Torija, Zarco 2014, 7, nota 3.

enfoque metodológico que está muy lejos de hallar solución y puede hacer (se lo hará, sin el menor género de dudas) mucho daño a la disciplina.

Para no entrar en casuísticas que sería difícil (también delicado) detallar aquí, diré únicamente que los científicos somos renuentes a avanzar resultados de investigaciones todavía en curso, y que por tanto no van más allá del terreno estricto de la provisionalidad, ante el riesgo evidente que ello supone. Por otra parte, cuando alguien tiene que ganarse la vida en la calle, dependiendo de promotores y de un mercado laboral cada vez más exigente, inestable, inseguro y exiguo, resulta normal que ponga reparos a la hora de hacer declaraciones, por las repercusiones y contrapartidas que un desliz, una mala interpretación, o una tergiversación calculada puedan tener en su presente y su futuro laborales. El tema, pues, ofrece multitud de ramificaciones, es extraordinariamente complejo, y en absoluto afecta solo a la Arqueología Comercial¹⁶, por lo que no se puede frivolar sobre él.

A pesar de todo lo anterior, a día de hoy hay algo en lo que buena parte de los profesionales de la Arqueología, en cualquiera de sus facetas, empezamos a estar de acuerdo, y es en la necesidad perentoria de implicar al conjunto de la sociedad en la defensa, protección, conservación y adecuada rentabilización de su patrimonio arqueológico (*“s’il n’est pas utilisé, il devient inutile e, par conséquent, finit par être abandonné ne suscitant pas d’intérêt”*; Aslan, Ardemagni 2012, 127); en otras palabras: la sensibilización de la ciudadanía hacia el patrimonio se erige como medida activa de conservación preventiva, dado que una no tendría sentido sin la otra, y viceversa. Está comprobado que el peor enemigo del patrimonio es la indiferencia del grupo social que lo detenta. Bien educada al respecto, la sociedad exigirá la adecuada conservación de sus bienes, velará por sus

¹⁶ “El ‘oscurantismo’ -a veces disfrazado de eficacia- de muchos equipos de investigación respecto de sus proyectos y de los resultados de los mismos, la proverbial falta de conexión entre muchos investigadores y la sociedad civil -generalmente fruto de los efectos de la marcada jerarquía universitaria-, el recurso a los estudiantes en las excavaciones como simple fuerza de trabajo -sin hacerles, de verdad, partícipes del proyecto y de sus retos- o la ‘patrimonialización’ -es decir, la apropiación casi paternalista de un proyecto, o de un lugar no abriéndolo ni a los colegas ni al público- de los yacimientos arqueológicos han sido ‘patologías’ que han afectado a muchos proyectos de investigación de nuestro país” (Andreu, García 2013, 274).

correctas investigación y tutela, tomará actitudes activas frente a las agresiones de cualquier tipo que puedan afectarles, habrá entendido sus valores y su fragilidad, lo habrá hecho suyo; y como es bien sabido, no existe mejor garantía al respecto, no hay fórmula más eficaz para su asunción como el recurso integral que es.

Hemos de contar, pues, con el apoyo de la ciudadanía, bien conscientes de que “*para poder conectar con la sociedad el primer paso es conocerla*” (Vizcaíno 2013, 27), y que ambas incluyen muchos tipos de públicos, “*con diferentes capacidades, distintos intereses y una gran diversidad de posibilidades de acceder al pasado*” (Ruiz Zapatero 2012, 35, Fig. 2); heterogeneidad de formación y objetivos en la que radica una de las claves más importantes de la difusión arqueológica: la necesidad insoslayable de ofrecerla a muy diferentes niveles de comprensión y profundidad, y en muy distintos formatos, según quienes sean sus destinatarios últimos, por más que dicha premisa entronque con los principios definidores del más puro marketing. El papel que pueden jugar en este sentido museos, centros cívicos, asociaciones ciudadanas y colectivos de muy diverso orden¹⁷, literatura, cine, Internet¹⁸, o, simplemente, la escuela, están fuera de toda duda. Sin olvidar, por supuesto, a los *mass media*¹⁹.

En Córdoba, por ejemplo, donde la arqueología tiene una presencia en los medios de comunicación probablemente superior a la de cualquier otra ciudad de su mismo tamaño pero no de su problemática²⁰, los titulares han

¹⁷ Es el caso de *Espiera. Compartint Coneixements Arqueològics*, fundada en 2011 recogiendo en parte el espíritu de los conocidos *Salvem* de Valencia, que pretende investigar y difundir el patrimonio arqueológico del País Valenciano, además de potenciar la implicación social con el mismo (Albelda, Pardo, Real 2013).

¹⁸ *Vid.*, por ejemplo como publicaciones recientes al respecto: Kansa, Kansa, Watrall 2010; Martínez Martínez 2013; Ramos, López 2013; Martínez Carrillo, Ruiz 2013, o López, Martínez, Santacana 2013.

¹⁹ Sobre el tema, Ruiz Zapatero 1996 (también, por ejemplo, Almansa 2011c, 102, o Viana 2013, en ambos casos con bibliografía anterior). Ruiz Zapatero ha reflexionado en las últimas décadas sobre muchos de los aspectos colaterales de la Arqueología que yo toco aquí sólo tangencialmente.

²⁰ Los efectos de la crisis han provocado reducciones sustancialísimas en las plantillas y el número de páginas de los diarios, así como la desaparición de personal especializado o en condiciones de acudir en persona a las fuentes, que ha redundado en una pérdida de calidad y rigor de la información; también, eventualmente, en

ido pasando poco a poco de exponer los temas arqueológicos con tono negativo, a reclamar intervenciones resolutivas y públicas en cuanto al planteamiento cuestionable de ciertos proyectos urbanísticos, o la destrucción prevista de determinados restos, contribuyendo en gran medida a despertar la conciencia ciudadana, y forzando de paso decisiones políticas que de otro modo nunca se hubieran producido. Este tipo de prensa es, como bien sabemos, garante de la veracidad y artífice de la canalización hacia la masa social de cuanto acontece de relevancia en el entorno en que vivimos; la mejor prensa, sin duda, que particularmente respeto y aplaudo, y que representa uno de los puntales básicos del mundo actual, con profesionales entre sus filas admirables por su formación, su sentido del compromiso, su capacidad crítica, y el rigor de su información o de sus opiniones. Una labor en la que -es casi retórico recordarlo- desempeña un papel muy importante el equipo arqueológico generador de la noticia, tal como vienen poniendo de manifiesto desde hace años la ya citada Atapuerca²¹ y su envidiable hasta cierto punto equipo de comunicación y de marketing.

En síntesis, lo mismo que es preciso reclamar mayor competencia, rigor y sentido de la ética para quienes ejercemos la Arqueología, debemos hacer lo mismo con los medios de comunicación, que, a pesar de lo dicho, continúan todavía en muchos casos proyectando *“una imagen de la*

ciertos sesgos nada beneficiosos para el receptor último de los datos. *“La inmediatez se ha convertido en la pauta principal, teniendo que informar mucho y cuanto antes..., a costa del análisis...; -y aun así- ... los arqueólogos y los periodistas del siglo XXI se encuentran en el mejor momento de la historia para hacer llegar la Arqueología a la sociedad de la forma más rigurosa y entretenida posible”* (Viana 2013, 112).

²¹ *“... en el que, sin menoscabo de sus bondades científicas y rigor metodológico y científico, una inteligente actividad de creación permanente de imagen, debida sin duda, pero no sólo, a la necesidad de mantener sponsorizaciones privadas y públicas a las que hay que contentar, hace que las noticias de allí emanadas, siempre con una dosificación oportuna, sirvan para mantener “el fuego sagrado” de la noticia durante todo el año, con independencia de cuando se produzcan los hallazgos efectivos. Las ventajas y compromisos con la popularidad son evidentes, aunque terminan por hastiar. El fenómeno ha hecho escuela y otros siguen o pretenden seguir sus pasos con mayor o menor fortuna”* (Martín-Bueno, Luesma 2006, 14).

arqueología heredada del romanticismo” (Vizcaíno 2013, 21); cuando no interesada, frívola, al servicio de la política o insuficientemente contrastada (*vid.* también al respecto Rodríguez Temiño 2007). Noticias apresuradas o a medias, titulares dirigidos, datos sin comprobar, imprecisión terminológica, manipulación nada inocente de las fuentes o errores de bulto imperdonables por parte de algunos periodistas empañan el trabajo de otros bien formados e informados, exhaustivos y con un elevado concepto de la ética y la deontología, que llevan décadas luchando por que el patrimonio ocupe el lugar que le corresponde en la planificación presente y futura de nuestras ciudades, ofreciéndonos de paso, a quienes vivimos de esto, una plataforma privilegiada para la difusión de nuestro trabajo. Son aquéllos los que predisponen a muchos arqueólogos para negar (o cuando menos regatear, o dosificar) información, ante el temor de ver sus palabras sacadas de contexto, o de que sencillamente se instrumentalicen, en beneficio de un titular escandaloso o, aún peor, de intereses espurios.

Si corregimos todos nuestros defectos, la acción conjunta de ambos nos dotará de una voz formidable y poderosa capaz de conseguir para la Arqueología una época nueva y sin complejos, que le permita mirar de frente al futuro sin avergonzarse, ocultarse, disfrazarse o tener por qué renunciar a sus principios definidores.

El caso andaluz²²

““Esta es la realidad a comienzos de una nueva década que está viendo la aparición de nuevos patrimonios emergentes, de nuevos canales para una verdadera democracia cultural, de nuevos contextos en los que el propio concepto de comunidad cambia, englobando comunidad local, comunidad virtual y participación ciudadana” (Ayán, González, Rodríguez 2012, 91).

²² Evidentemente, no soy el primero en acercarme con ojos más o menos críticos a la etapa autonómica de la Arqueología andaluza. Lo han hecho ya, entre otros, Salvatierra 1994, a-c; Rodríguez Temiño 2004, 2009 y 2010; Guarriarán, Salado 2009; Hidalgo 2010; Ventura 2010, para el caso específico de Córdoba; Aranda Jiménez 2011; Sánchez Romero 2011; León Muñoz 2012.; o León Muñoz, Vaquerizo 2013. No pretendo, por tanto, ser original ni descubrir nada que no haya sido ya señalado; sólo dar mi versión de los hechos, desde la experiencia.

Ya he destacado en algún otro lugar (Vaquerizo, 1994) la inflexión que representa para la arqueología andaluza la transferencia de competencias en materia de Patrimonio Histórico a mediados de los pasados años ochenta desde el Gobierno central a la Comunidad Autónoma de Andalucía, que como tantas otras empieza de forma simultánea un voraz proceso de construcción identitaria destinado a refrendar las posiciones de poder recién adquiridas, en el que “*la mitificación y la exaltación del pasado juegan un papel central en el sostenimiento de las nuevas construcciones político-administrativas*” (González Álvarez 2013a, 156). A tales efectos, la Junta de Andalucía crea, en el marco de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, la Dirección General de Bienes Culturales, e inicia una nueva línea legislativa en materia arqueológica que desde sus primeros balbuceos pretendió ser innovadora²³. El mundo de la investigación arqueológica creyó iniciada así una etapa diferente, abierta a nuevos planteamientos y rigurosa en todos sus niveles. Sin embargo, para desgracia de los archivos del suelo andaluces, el ejecutivo autonómico acabaría imitando enseguida el modelo centralizado del gobierno estatal, “*de concepción ciertamente restrictiva*” (Azuar, 2011, 21), basado en el principio general de *quien destruye, paga*, que resulta extraordinariamente perjudicial para el mundo de la arqueología científica²⁴ y, en último término, también para la percepción que de ella tiene la ciudadanía, víctima última de las pérdidas acumuladas.

A partir de ese mismo momento, y en coincidencia sustancialmente con el pico más alto del *boom* inmobiliario, se inició, de hecho, una actividad arqueológica frenética gobernada por la improvisación sostenida y

²³ Ley de Patrimonio Histórico Andaluz, promulgada por primera vez en 1991 y reformulada en 2007; Reglamento de Actividades Arqueológicas (1993 y 2003, respectivamente), Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía (1995)... (*vid. infra*). Este último ha sido calificado por algunos autores de auténtica falacia (Reinoso del Río, Gutiérrez 2006, 105).

²⁴ “*This approach implies a perversion of management from the outset because it conditions the diagnostic and analytical functions of archaeologists, who are paid by developers, but who are not always supported by the administration responsible for protecting archaeological heritage. It also attributes responsibilities to professionals and companies based not on quality of service but on budget*” (León Muñoz 2012, 350).

una cierta temeridad²⁵, que puso patas arriba y con las entrañas al descubierto a la inmensa mayoría de nuestras ciudades históricas, removiendo un volumen ingente de tierra, en muchas ocasiones sin verdadera necesidad (debido, entre mil razones, a errores gravísimos de planificación por parte de la Administración responsable: “*ausente, o en todo caso complaciente*”, Rodríguez Temiño 2011, 197), sin las suficientes garantías de calidad en un buen número de los proyectos de intervención, las intervenciones mismas y las memorias de resultados de éstas, y, casi siempre, sin un plan adecuado de conservación, protección y divulgación de los restos²⁶.

Durante más o menos un par de décadas, la cosa funcionó “*como un termómetro de la coyuntura económica española*” (Parga 2011, 173): se movía muchísimo dinero, las obras públicas y privadas alcanzaban dimensiones pocas veces vistas, nuestras ciudades crecían como nunca antes lo habían hecho²⁷, y el mercado arqueológico se convirtió en el principal marco de inserción laboral para cientos de recién licenciados que accedían a él sin grandes exigencias de cualificación (por no decir ninguna)²⁸.

²⁵ Algunos lo dieron en llamar “*arqueología involuntaria (o de forma más tendenciosa urgencias arqueológicas)*” (Castro López 1996, 175).

²⁶ Que en su mayor parte fueron desmontados, o languidecen y se descomponen en sótanos y garajes, privados de cualquier tipo de integración en el circuito cultural de las respectivas ciudades. Y es que “*la Ley debería cambiar el concepto de integrar por el de difundir, de tal manera que se difunda para rentabilizar y se rentabilice para proteger*” (Pulido 2008, 336; *vid. infra*). Probablemente, como ha sido señalado para el País Vasco, “*sobró hipocresía social y faltaron preparación, recursos y especialmente el compromiso de una Academia que, en gran medida, siguió ensimismada en su proverbial onanismo*” (Azkárate 2011, 8).

²⁷ Con algunas excepciones, como Córdoba, que aún no ha superado los límites de la ciudad califal.

²⁸ “*La falta de una formación específica en Arqueología ha obligado a la autoformación, generándose con ello un marco técnico y práctico heterogéneo, que si bien en un primer momento enriquece la instrucción del arqueólogo, a posteriori presenta ciertas dudas sobre su idoneidad como modelo eficiente para la creación de profesionales*” (Álvarez Martínez 2011, 2). Son palabras referidas al Principado de Asturias, pero extrapolables al resto de España, aun cuando expresen el problema con cierto eufemismo (otras valoraciones, regionales, o con afanes globalizadores,

No pretendo, sin embargo, eludir responsabilidades²⁹, por cuanto muchos de estos profesionales recibieron formación en nuestras propias aulas, lo que, en apariencia, nos hace co-responsables de sus desmanes. Con todo, por muy doloroso que sea reconocerlo una cosa es titular a un estudiante como Licenciado en Historia, Humanidades o Historia del Arte (hoy ya también en Arqueología), y otra muy diferente que esté capacitado para dirigir una intervención arqueológica. Con independencia de las limitaciones objetivas que presenta la enseñanza universitaria en España, en un altísimo porcentaje el alumno recibe la formación que quiere recibir. Por eso, debe ser la Administración responsable (no la Universidad) la garante de que proyectos, ejecuciones de obras y memorias respondan a los estándares de calidad mínimos exigibles, vetando a aquellos profesionales que no estén a la altura. La irreversibilidad del trabajo arqueológico así lo aconseja y, sinceramente, no creo que sea necesario explicarlo a nadie que tenga relación (de cualquier tipo y con la intensidad que sea) con la Arqueología como ciencia. Así lo han reclamado, de hecho, algunos arqueólogos (Zarco 2011, 250-251).

Mientras, algunas instancias sociales, reforzadas por los medios de comunicación, se empeñaban en hacer de nuestros archivos del subsuelo la principal rémora para el desarrollo urbanístico, provocando entre la ciudadanía un rechazo explícito que se convirtió para muchos en la justificación moral que necesitaban. Primaban las prisas sobre la planificación, la inmediatez sobre el sosiego, el método sobre la ciencia,

aun cuando en mi opinión no siempre suficientemente críticos, en Almansa 2011a, o González Álvarez 2013a).

²⁹ Sentimiento que comparten otros investigadores: *“La idea de la arqueología urbana como un estudio global pluridisciplinar, dinámico e integrador se ha ido diluyendo hasta casi desaparecer siendo sustituido por una simple arqueología de gestión y una actividad profesional sin más objetivos que la simple supervivencia empresarial y el estricto cumplimiento de los expedientes ...; los culpables reales de esta situación hemos sido los investigadores públicos en Universidades y Museos, incapaces de asumir nuestras propias responsabilidades o de incentivar correctamente a sucesivas generaciones de estudiantes”* (Ruiz de Arbulo 2010, 281).

excavar sobre hacer historia, lo crematístico sobre la deontología, la parte por el todo. Y así nos fue.

Sólo entre 2005 y 2010 la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía autorizó 5.312 actividades arqueológicas de diverso signo (Preventivas, Puntuales, Urgentes y de Impacto Ambiental, mayoritariamente en Sevilla, Málaga y Córdoba), lo que da una media para el periodo citado de 900 intervenciones anuales en la Comunidad Autónoma al año. Del total de ellas, sólo 121 en el marco de proyectos de investigación (Aranda Jiménez 2011, 15); ninguno, que me conste, en Córdoba, donde se pasó de 31 intervenciones en 1997 a 96 en 2007, hasta un total para esta década de 701, frente a las 110 desarrolladas en los veintiún años transcurridos entre 1962 y 1983, a cargo del Museo Arqueológico Provincial (Ventura, 2010, 49 ss., Figs. 1-5). Como elemento de contraste, en término municipal de Tarragona fueron autorizadas entre 1982 y 2007 1.342 intervenciones arqueológicas, una cifra bastante menor, pero también con un incremento proporcional significativísimo conforme pasaban los años (Ruiz de Arbulo 2010, 281)³⁰. Finalmente, en el conjunto del territorio español, los 5.819 proyectos arqueológicos autorizados en 2007, se habían reducido ya a 3.700 en 2010, una cifra más cercana a los 2.300 de 2001 (Pain 2012, citando datos de Parga-Dans).

Estas cifras son suficientemente ilustrativas de una realidad que alcanza tintes especiales de dramatismo si comparamos el volumen de tierra movida con el avance de la investigación histórica en sentido estricto, la información generada con el conocimiento histórico adquirido. Hoy, de la innumerable relación de intervenciones arqueológicas realizadas entre 1985 y 2010³¹ son pocas las que pueden considerarse lecturas estratigráficas

³⁰ Como ocurre en Andalucía, de la mayor parte de ellas sólo quedan los informes de excavación, de utilidad muy desigual, y naves enteras repletas de material arqueológico. Por eso, en la misma línea de lo que yo defiendo, “*conocer toda esta información arqueológica, poder catalogarla, discriminarla y analizarla en detalle debería ser una actividad prioritaria para una investigación universitaria que se ha visto absolutamente desbordada por la intensidad del fenómeno y sencillamente ha (hemos) mirado hacia otro lado*” (Ruiz de Arbulo 2010, 282).

realmente científicas, y menos aún las que han visto la luz o han servido para la resolución de un problema arqueológico concreto (circunstancia perfectamente extrapolable al resto de España; Almansa 2011b, 273). Y de aquella inmensa pléyade de profesionales dedicados a la Arqueología en cualquiera de sus facetas, sólo consiguen perseverar unos pocos, mientras el resto se han visto forzados a tomar nuevos derroteros, con un buen bagaje de amargura y resentimiento a las espaldas, no siempre bien canalizado³²; una situación similar a la observada en otros países como Portugal e Irlanda, también fuertemente castigados por la crisis.

Entre 2009 y 2013 desaparecieron en España el 42% de las empresas de arqueología existentes; y las que han sobrevivido mantienen sólo el 34% de los puestos de trabajo, muy mal remunerados por lo general. En Córdoba no disponemos de estadísticas, pero yo diría que los datos son todavía más traumáticos. Se trata de una realidad impactante, que ha despertado ya el interés de los organismos oficiales, como demuestran los proyectos “Archaeology in Contemporary Europe, Professional Practices and Public Outreach” (2007-2012) o “Discovering the Archaeologists of Europe 2014”, desarrollados por el Instituto de Ciencias del Patrimonio Incipit-CSIC bajo la coordinación de Kenneth Aitchison, en colaboración con el Instituto de Estudios Sociales Avanzados IESA-CSIC y la participación de una veintena de entidades europeas de diverso alcance, del que están extraídos los datos expuestos más arriba (Berrocal, 2014, 12 ss.). Hace falta, pues, un riguroso ejercicio de reflexión y autocritica para conocer en detalle las causas que han motivado dicha debacle, y valorar hasta qué punto son externas o internas, porque el colectivo no es en absoluto ajeno a una situación que no supo prever ni para la que tampoco supo prepararse, cegado por el individualismo, la vorágine del dinero, y un sentido de la deontología cuando menos discutible; en lo que algunos autores han dado en llamar “Arqueología de la prisa” (Rodríguez Temiño 2010, 21).

³² Quiero decir con ello que en muchos casos se ha culpabilizado indiscriminadamente a terceros (sobre todo, a la Universidad y a otras “instituciones academicistas”), con una falta absoluta de autocritica que, cuando menos, resulta llamativa (*vid.* al respecto, por ejemplo, algunos de los temas tratados en Vaquerizo 2013).

Se pasó, pues, a tener los medios, pero casi en una sublimación, sin duda incongruente, del método de ensayo y error, en bastantes más ocasiones de las deseables se equivocó la gestión, provocando, en el caso concreto de Andalucía, una destrucción de su patrimonio arqueológico (desde el punto de vista físico, pero también, y sobre todo, histórico) que puso claramente en evidencia las limitaciones legales al respecto³³, y que sólo la investigación futura, desde una correcta perspectiva, podrá evaluar en su plena dimensión. Hemos asistido durante años a una política desmesurada de grandes obras públicas, origen y causa de grandes afecciones a nuestro legado patrimonial (perdido, casi siempre, sin remedio), en muchos casos vendida a la sociedad como ahorro de tiempo y de recursos, e importante alivio colectivo; algo que jamás habría sido posible con una correcta educación de la ciudadanía (Sada 2012, 153 ss.). Esto no es óbice para que, insisto, Andalucía haya resultado pionera desde el primer momento sobre marco conceptual y legislación patrimonial (*vid.* estado de la cuestión reciente en Sánchez Romero, Rodríguez, Hernández 2012). El problema ha sido traducir ambos a la prosaica realidad.

Justo es recordar de nuevo, no obstante, que este panorama no resulta exclusivo de la Comunidad Autónoma Andaluza³⁴, puesto que en toda España la cantidad ingente de excavaciones practicadas durante los años del *boom* inmobiliario, además de simple “*comparsa en el proceso especulador generado en su entorno*”, sólo ha servido para generar “*ingentes cantidades de*

³³ Sin salir de Córdoba capital -ciudad en la que desarrollo mi actividad profesional-, a mi memoria vienen algunos hitos que destacan por la forma en que fueron gestionados y la pérdida patrimonial irreparable que propiciaron (al respecto, *vid.* por ejemplo Hidalgo 2010, 16 ss.). Las obras en el bulevar de Gran Capitán, la construcción de la estación de Alta Velocidad sobre el conjunto monumental de Cercadilla, el arrasamiento sistemático de algunos arrabales islámicos (*vid. infra*), o los restos destruidos hace sólo un par de años al final de la Avda. de las Ollerías (entre otros muchos), son sólo parte de una realidad próxima en el tiempo que desde el punto de vista científico resulta cuando menos inquietante, y que no compete sólo a los arqueólogos, sino también, y fundamentalmente, a las Administraciones, en particular la autonómica.

³⁴ “*La atomización de las responsabilidades en la gestión de los registros arqueológicos y la flagrante dejación en sus funciones y responsabilidades de las administraciones competentes, pueden ser la manifestación de los límites de un marco legal que no ha conseguido la aceptación del patrimonio como un bien común*” (Gutiérrez Lloret 2011, 115).

expedientes administrativos y colecciones de materiales que nadie estudiará jamás” (González Álvarez 2013a, 166). Se trata, pues, de un error colectivo, mayúsculo y de consecuencias irreversibles, del que es responsable directo, en primer término, el gremio de arqueólogos, debido a la impericia, la falta de método, la avaricia y la connivencia de muchos supuestos profesionales; subsidiario la Administración autonómica de Cultura, a la que corresponden las competencias absolutas en la materia; y, por supuesto, co-responsables todos, por nuestra incapacidad de planificación y nuestro dejar hacer más o menos militante.

En el caso concreto de Córdoba, tras el fracaso del Programa Especial de Arqueología Urbana que la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía puso en marcha a principios de los pasados años noventa con intención de unificar metodología y planteamientos heurísticos en las ciudades históricas (Hidalgo 2010, 8 ss.), desde la Universidad intentamos, quizá ingenuamente, un equilibrio entre las visiones historicistas y patrimonialista de dicha modalidad de la arqueología que combinara la investigación con la gestión, los intereses científicos con los preventivos (Rodríguez Temiño 2009a, 17), mediante un Convenio institucional entre la Gerencia Municipal de Urbanismo y el Grupo de Investigación que dirijo para la ejecución de las intervenciones arqueológicas de iniciativa municipal, con el Ayuntamiento, por tanto, como principal promotor. Activo entre 2001 y 2011, sus resultados marcaron un antes y un después en la difícil y cruenta realidad cordobesa (una síntesis en León Muñoz, Vaquerizo 2012; *vid. infra*), pero lo cierto es que al final el peso de la realidad, la peor cara de la profesión y del sistema, acabaron aplastándonos.

En este sentido, rechazo de manera rotunda las críticas destructivas de quienes, como elefantes en cacharrería, han entrado a juzgar, de forma feroz y conscientemente encarnizada, una labor y un compromiso que en su momento sólo pretendieron mejorar las cosas, poner un poco de orden en el caos, evitar que la arqueología cordobesa siguiera a la deriva (CNT-Córdoba 2010 y 2011). Prescinden para ello de toda autocritica; ocultan, estratégicamente, su verdadero papel en el proceso; ignoran lo difícil que es protegerse de las balas en plena refriega cuando se está en primera línea y quienes disparan, en lugar de firmar con nombre y apellidos, se amparan cobardemente tras el escudo de un pseudónimo o unas siglas. Desde la impunidad medrosa que da el anonimato, cómodamente en retaguardia, o ya

a toro pasado, es muy fácil difamar, pontificar, incluso moralizar; sobre todo si se es parte interesada y creando cortinas de humo se consiguen ocultar las propias responsabilidades mediante el viejo principio de “atacar antes de ser atacado”. En mi opinión, modesta, pero categórica, sólo quien haya tenido responsabilidades en este sentido, vivido la guerra en primera persona, o conozca al milímetro los detalles de cada batalla o negociación, puede sentirse autorizado a hacerlo.

Sirvan como ejemplo determinadas actitudes conservacionistas en relación con los arrabales islámicos cordobeses (CNT-Córdoba 2011), que se quieren vender al mundo como si algunos hubieran visto la luz tras caerse del caballo, cuando en realidad las destrucciones de tales barrios han sido provocadas como consecuencia de las propias intervenciones profesionales de muchos de sus eventuales valedores³⁵. En sus memorias provisionales de resultados, con nombres y apellidos que constan de forma explícita y por escrito en los respectivos expedientes de carácter público (es fácil, por tanto, comprobarlo), abogan prácticamente sin excepción por el desmonte indiscriminado de los sectores intervenidos. En cambio, una vez que la crisis los retiró a la fuerza de la calle, se han erigido en adalides de su salvación, frivolisando a sabiendas, de manera peligrosa y muy poco profesional, con la problemática urbanística y patrimonial de una ciudad que ha sufrido ya demasiado en relación con su arqueología como para lanzarle mensajes equívocos, tendenciosos y envenenados (*vid.* al respecto, para ilustrar adecuadamente éste y otros temas, Vaquerizo 2013). Por supuesto, todo ello no tiene nada que ver, ni se opone al derecho legítimo por parte de cualquier profesional a tener opinión propia, no suscribir las ajenas, o verse representado en y por un sindicato. Yo hablo en realidad de otro tipo de valores; intangibles y difíciles de explicar a quienes tal vez no sabrían siquiera identificarlos.

Como ya antes avanzaba, en ningún momento he pretendido exculpar a la institución universitaria de los desmanes o los problemas que han derivado de la práctica arqueológica durante el periodo analizado, o

³⁵ Una ciudad como Córdoba no puede hipotecar su crecimiento urbanístico a su riqueza arqueológica, pero sí buscar un diálogo activo, inteligente y de verdad estratégico entre ambos. Ahí radica uno de sus grandes carencias.

negar el papel que podría, o mejor aún debería, haber desempeñado en todo el proceso; ni muchísimo menos. La Universidad se encuentra, de hecho, en la base de muchos de los factores que han contribuido a la descomposición de la Arqueología andaluza, por acción, omisión, imposibilidad, o sencillamente incompetencia. Sin embargo, son pocos los Departamentos universitarios o los Grupos de Investigación que han adoptado una postura activa, crítica y combativa con relación a lo que pasaba en su entorno; pocos los que han denunciado alguno de los mil y un abusos de todo tipo que se han venido cometiendo (en más de un caso porque peligraban prebendas); menos aún los que han salido del pretendido estatus que otorga la cátedra para mancharse los pies de tierra, tomar contacto con el entorno y la realidad cotidiana (a riesgo incluso de equivocarse), o fajarse sin escrúpulos academicistas con el yacimiento urbano sobre en el que desarrollan su labor, los profesionales salidos de sus aulas o simplemente la sociedad que los acoge. Eso, por no hablar de la generosidad -o quizás sería mejor decir el criterio estratégico, la altura de miras, el interés general- a la hora de programar los nuevos Planes de Estudios, casi siempre gobernados por escuelas o grupos de poder (a nivel andaluz, pero también dentro de cada Universidad), que defienden sus respectivos territorios y áreas de especialidad con ahínco y violencia impropios de la institución que representan.

Es llegada, pues, la hora de hacer balance. La *crisis del ladrillo* provocó que “*el sector despertase incrédulo de su sueño de color de rosa*” (González Álvarez 2013a, 159), y marcará un dramático punto de no retorno³⁶. Por otra parte, la arqueología urbana carga a sus espaldas con un débito fundamental que se erige en prioridad de futuro: “*devolver en forma de conocimiento científico solvente (que no está reñido con las otras fórmulas de divulgación no especializada, si bien éstas deben sustentarse sobre aquélla) los miles de metros cúbicos de información arqueológica registrada en estos últimos treinta años*” (Rodríguez Temiño 2009a, 21).

Resulta altamente improbable (por lo menos, en mucho tiempo) que se conjuguen de nuevo las mismas variables, que la Arqueología vuelva a mover

³⁶ Vid. al respecto las numerosas opiniones sobre el tema recogidas en Almansa 2011.

tanta gente, tanto dinero y tanta tierra como movió en los últimos treinta años, entre otras razones porque el subsuelo de nuestras ciudades no da para mucho más. Asistimos a una inflexión en la forma de concebir la arqueología de urgencia, urbana y de gestión de la que debería surgir una nueva manera de entender las cosas, un nuevo cuerpo legal y normativo que prime por fin la investigación sobre la remoción de tierra, la calidad sobre la cantidad, el rigor sobre las componendas, la conservación sobre la destrucción, la planificación sobre las imprevisiones, la difusión y la rentabilización sobre la desidia³⁷. Por fin, es criterio general que las excavaciones han de ser reducidas al mínimo. Museos y almacenes están abarrotados de cantidades poco menos que inabarcables de material arqueológico extraído sin el suficiente rigor durante los años de vacas gordas, que ahora adquiere preferencia científica y se dibuja como importante nicho de empleo. Consiguientemente, debemos formar arqueólogos versátiles, que sumen a su cualificación metodológica imprescindible para eventuales intervenciones de campo una formación intelectual, teórica y patrimonial rigurosa, con todos los rudimentos necesarios para hacer interpretación histórica crítica y de calidad, base ineludible para el avance y la transmisión del conocimiento; para que la sociedad nos entienda y acepte como una ciencia útil al tiempo que necesaria, premisa que sirve a la vez como garantía de supervivencia.

Con la burbuja inmobiliaria estalló también la burbuja arqueológica, y nada volverá a ser como antes. Lo han entendido las Administraciones, y lo han sufrido en carne propia quienes pensaron un día que podrían ganarse la vida saltando de corte en corte (Almansa 2011a; González Álvarez 2013a). Por desgracia, serán muy pocos los que en el futuro harán arqueología

³⁷ *“Es momento de planificar, reorientar, rentabilizar y racionalizar los recursos, con criterios de sostenibilidad de un patrimonio, el arqueológico, que es limitado y ha sido víctima en estos años de una Arqueología de Salvamento o de mera documentación, agresiva y voraz, desarrollada al ritmo del mero interés inmobiliario y especulativo”* (Azuar 2011, 24). *“Los proyectos de musealización, difusión o exposición del patrimonio cultural son claves en la permanencia y desarrollo de la disciplina en el futuro. En ellos es fundamental la investigación”* (Castro Carrera 2011, 50). Son juicios sobre los que parece haber cada vez mayor consenso, por lo que me ahorro otras muchas citas que podrían corroborarlo.

urbana, sencillamente porque serán pocas las obras³⁸; pero en cualquier caso, si llegara a producirse una situación similar a la vivida, cosa que dudo, sería deseable que no cayéramos en los mismos errores ni en la misma falta de previsión. Es tiempo, pues, como decía, de balance, reflexión y autocrítica³⁹, imprescindibles para aunar voluntades, recomponer los pedazos y continuar adelante desde nuevas, más sólidas y versátiles posiciones heurísticas y metodológicas. Algo realmente complicado, dada la escasa permeabilidad del colectivo a este tipo de auto-análisis, su desunión y su proverbial falta de compañerismo; las reticencias y los bandazos de las Administraciones implicadas en la gestión de la Arqueología y, por supuesto, la resistencia de una parte representativa de la empresa a primar los resultados sobre la ley.

Mientras tanto, quienes pretendan desarrollar su carrera como arqueólogos habrán de reciclarse, blindarse contra el desánimo y, sin duda, reinventarse⁴⁰. ¿Cómo...? Mediante la formación rigurosa y sostenida, el compromiso firme con la realidad patrimonial inmediata, el incremento de la investigación sobre el trabajo de campo⁴¹, la internacionalización, la imaginación, la versatilidad, la polivalencia, la transversalidad, la solvencia, el espíritu emprendedor, la capacidad de innovar, la resistencia a hacer concesiones y, huelga decirlo, el activismo sostenido y generoso contra la precariedad y la ausencia de corporativismo.

Es importante, por tanto, la diversificación y permanente renovación de la oferta de nuestros servicios, que, además de investigación *sensu stricto*, didáctica, difusión y gestión cultural en sentido amplio deberían incluir: topografía y levantamientos planimétricos, documentación (identificación, catalogación e inventariado de bienes arqueológicos inmuebles y muebles,

³⁸ “El reto más importante probablemente consista en compatibilizar la viabilidad económica con la generación de conocimientos históricos, el fomento de la aplicación aplicada y la innovación” (Aranda Jiménez 2011, 18).

³⁹ “... una oportunidad para corregir problemas y disfunciones que han devenido en atávicas más por la comodidad de la rutina que por su propia naturaleza” (Rodríguez Temiño 2010, 28).

⁴⁰ “La arqueología, como se concibe hoy, tiene un escaso futuro” (Álvarez Martínez 2011, 5).

⁴¹ “... la arqueología o pasa por la investigación o difícilmente es sostenible” (Aranda Jiménez 2011, 16).

creación de SIGs, fotografía, etc.), prospecciones y excavaciones arqueológicas de última generación, evaluaciones de impacto, control y seguimiento de obras, lecturas paramentales, estudio de materiales, apoyo a la restauración de edificios históricos, puesta en valor y musealización, consultoría, gestión del conocimiento e innovación permanente (realidad aumentada, mapping, fotogrametría 3D, escáneres de última generación, etc.).

En palabras de E. Parga-Dans (probablemente la investigadora que más ha trabajado estos últimos años sobre los problemas de la arqueología comercial), *“para la profesión y el entorno productivo arqueológico es importante aprender y generar procesos de innovación no tecnológica que favorezcan la creación de valor, como pueden ser las alianzas con otros agentes, internacionalizarse o el desarrollo de modelos de negocio que favorezcan la entrada en nuevos mercados”* (Berrocal 2014, 14; *vid.* también Parga, Martín, Criado 2013). No hay más vías, en una sociedad gobernada por la ausencia de valores que se niega a dar paso a los más jóvenes, que se mueve entre la falta de trabajo y la precariedad laboral, que no sabe qué hacer consigo misma. Basta mirar alrededor con un mínimo de espíritu crítico para percibirlo, porque los problemas indicados cobran especial dramatismo en las ciudades históricas, y es obligación de los profesionales en activo marcar la senda a quienes han de sucedernos en el tiempo. Habremos, pues, de aprender a rentabilizar nuestro pasado como recurso (histórico, patrimonial, económico...), en tiempos en los que la cultura es lo primero que se sacrifica. Quizá así logremos transmutar en futuro lo que hoy es sólo desesperanza.

Así las cosas, sorprende la ausencia prácticamente absoluta de debate por lo que se refiere a la Academia, que, con honrosas salvedades, suele ser muy lenta en sus reacciones, quedando con frecuencia desfasada⁴², como si

⁴² En opinión de algunos autores, *“la arqueología científica y educativa está fuera de juego y no sabe responder a las nuevas demandas de la sociedad civil, canalizadas a través del asociacionismo y de esos ateneos libertarios virtuales que son las redes sociales”* (Ayán, González, Rodríguez 2012, 89). Obviamente, el componente científico debe presidir, sin concesiones, todo lo que tenga que ver con la arqueología. A partir de ahí, caben cuantas derivaciones y formas de hacer se quiera, pero sin conculcar jamás los principios epistemológicos y heurísticos últimos

en realidad no nos estuviéramos jugando el futuro de la disciplina, su supervivencia como ciencia y profesión, nuestra propia razón de ser como colectivo. “*Nuestra opinión, nuestra voz, no existe*” (Castro Carrera 2011, 52); grito desgarrado que refleja la angustia de quienes se saben amenazados frente a los envites de un nuevo estado de cosas que ha empezado por fulminar las iniciativas oficiales destinadas a revalorizar, en mayor o menor medida, la cultura desde el pasado. ¿Pero quién nos pone de acuerdo...? Conseguir que dos arqueólogos se unan en la defensa de un proyecto común (en particular, si tiene que ver con otros colegas), es más difícil que ver nevar en el desierto. Y tales vientos, traen estos lodos.

La profesión de Arqueólogo

“Deberíamos pues pensar en desarrollar proyectos de auténtica arqueología urbana y dejar simplemente de ‘excavar en la ciudad’. Para ello disponemos ya del marco legal adecuado, instituciones responsables, una tradición de estudios y profesionales preparados.

Falta únicamente lograr un consenso suficiente. Todos estamos aun a tiempo de “retroalimentarnos” preguntándonos si la forma como hemos estado trabajando en estos últimos años era la adecuada... o la única posible. Y en todo caso, planteándonos qué podemos hacer en el futuro” (Ruiz de Arbulo 2010, 282).

Un arqueólogo es, ante todo, un historiador, cuya labor consiste en recrear la historia a partir de los restos materiales; lo que en absoluto debe limitarse a la recogida más o menos sistemática de información. No se trata de primar la metodología en perjuicio de la heurística, confundir la *techné* con la *epistemé*, como ya ha sido bien señalado, quizá con un cierto sesgo en la argumentación (León Alonso 2001, 21), sino todo lo contrario, cerrando además el ciclo. El arqueólogo integral que yo defiendo debe responsabilizarse de canalizar los resultados de su trabajo en modo que puedan ser asumidos de la forma más rápida y con la mayor profundidad posible por la comunidad científica (es decir, excavando o estudiando materiales, pero también proponiendo hipótesis, interpretando, exponiéndose al debate...), además de transferirlos, devolverlos a la sociedad de la que forma parte, poniéndolos a su disposición.

de la disciplina, y mucho menos instrumentalizarla desde el punto de vista ideológico.

Hay muchos perfiles profesionales de arqueólogos: desde los simples investigadores, que suelen desarrollar su trabajo adscritos a departamentos universitarios o centros de investigación especializada, como el CSIC o el Instituto de Arqueología Clásica de Tarragona; pasando por aquéllos que trabajan en labores de protección, conservación y difusión del patrimonio a nivel local, a los centrados exclusivamente en la Administración y la gestión, en el marco de Ministerios, Direcciones Generales, Ayuntamientos, Delegaciones Provinciales o Consejerías de Cultura. Sin embargo, en estos últimos treinta años, la mayor parte de los que empezaban lo hacían -en la mayor parte de los casos sin la suficiente formación- desarrollando tareas profesionales en empresas o como arqueólogos libres, contratados coyunturalmente para intervenciones preventivas o de urgencia por aquellas mismas Administraciones o por promotores privados que, conforme al principio medioambiental ya citado de “quien contamina, paga”, financiaban y exigían fidelidad y cierto servilismo casi en la misma medida. Limitaban así sus objetivos a resolver los problemas coyunturales derivados de la afección concreta al subsuelo, obviando por completo (o mayoritariamente) la investigación⁴³.

En los últimos años se han puesto en marcha en España los primeros Grados en Arqueología, impartidos, por el momento, en la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Barcelona, la Universidad Autónoma de Barcelona, y las de Granada-Sevilla. Sin embargo, a pesar de tales iniciativas, sin duda loables, resulta difícil sustraerse a la impresión de que han llegado demasiado tarde. ¿Para qué formar Graduados en una disciplina cuyo mercado laboral se ha hundido por completo y que, además,

⁴³ Por desgracia, las cosas siguen siendo así aún hoy. Las intervenciones urbanas se han reducido drásticamente, pero los principios que las han guiado durante los últimos treinta años se mantienen intactos. No parece que hayamos aprendido nada de la terrible experiencia vivida. “*Es el planteamiento lógico cuando se identifica a los arqueólogos con albañiles cualificados que sirven para realizar Los movimientos de tierra con cierto cuidado. La difusión y el uso social de la información recuperada no resultaban tan relevantes como retirar la tierra para permitir las nuevas construcciones. Sin embargo, ahora que ese modelo ha pasado página lo urgente es buscar una alternativa*” (Rodríguez Temiño 2009a, 18).

sigue sin existir como profesión reconocida oficialmente? Por otra parte, dada la laxitud al respecto de la legislación vigente es posible acceder sin ningún problema a la carrera arqueológica desde los Grados de Humanidades, Historia o Historia del Arte (incluso, desde algún otro), a pesar de que los últimos planes de estudio hayan limitado la presencia en ellos de nuestra materia a puramente testimonial y, en consecuencia, quienes los elijan como itinerario académico para alcanzar el ejercicio profesional de la Arqueología estarán obligados a un *cursus honorum* mucho más largo y costoso. Son estudiantes que deberán pasar, obligatoriamente, por Postgrados de especialización no siempre accesibles a todos los bolsillos, con el riesgo que esto supone de caer en desigualdades sociales flagrantes (al respecto, González Álvarez 2013b, 214 ss.).

Probablemente, en esto, como en tantas otras cosas, la realidad, la calle, van mucho más deprisa que las aulas, y los últimos planes de estudio han nacido muertos (de hecho, ya se está hablando de nuevos cambios estructurales al respecto), incapaces en su rigidez de adaptarse sobre la marcha a un mercado laboral que les es esquivo, entre otras razones porque -¿podría imaginarse mayor paradoja- ¡no los reconoce! Son la mejor prueba de que hemos de cuestionar con urgencia la Arqueología tal como la hemos venido concibiendo estas últimas décadas; adaptarla, potenciando siempre su carácter transversal, a las nuevas exigencias de la ciencia al tiempo que del mercado; orientarla en la misma medida, con generosidad, pero también carácter estratégico, a la comunidad científica, la sociedad y el entorno, si no queremos verla limitada otra vez a los despachos universitarios, a los santones, el autobombo y la excelsitud presumida de una ciencia inútil e insostenible (por prescindible) para una ciudadanía obligada sin más remedio a priorizar en qué gasta sus fondos⁴⁴. España ratificó en 2011⁴⁵ su adscripción al *Convenio Europeo para la protección del patrimonio arqueológico* firmado originalmente en La Valetta (1992), que parte en su

⁴⁴ “La Arqueología se ha convertido en una profesión fantasma que dentro del libre mercado (no así en la academia y la administración como tales) carece de protección. No se trata sólo de la ausencia de un convenio y su repercusión en las condiciones de trabajo, sino en el propio reconocimiento social de nuestra profesión, que es mínimo y normalmente equivocado” (Almansa 2011c, 100).

⁴⁵ BOE núm. 173, de 20 de julio de 2011, pp. 80110-80119.

preámbulo de que *“el patrimonio arqueológico europeo, testigo de la historia antigua, está gravemente amenazado de deterioro a causa de la multiplicación del número de obras públicas, riesgos naturales, excavaciones clandestinas o escasamente científicas y la insuficiente conciencia pública”*, pero parece que, si no hacemos pronto algo al respecto, la crisis podría llevarse por delante, entre otras mil cosas, las buenas intenciones.

La supervivencia de la Arqueología como ciencia depende bajo todo punto de vista de que la sociedad del conocimiento a la que en último término va destinada entienda su existencia, la considere provechosa, aunque sólo sea como generadora de pensamiento, marchamo de identidad colectiva, motivo de orgullo, factor de enriquecimiento cultural e histórico, recreo intelectual o estético, y, por supuesto, recurso potencial. Es, por tanto, perentorio adaptarla a los nuevos tiempos (investigación, gestión y difusión social del saber habrán de ser sus faros para las próximas décadas⁴⁶), y en esto la Academia ha de desempeñar un papel determinante; difícil, como decía, por el nivel tradicional de conservadurismo, endiosamiento y cerrazón que sigue aquejando a una buena parte de la comunidad universitaria, pero absolutamente necesario.

La argumentación se hace extensiva al campo de los Másteres y Postgrados, que, aun cuando nacidos con vocación de panacea, en medio de la improvisación, la competencia feroz y las prisas, vienen tratando de corregir ciertos sesgos docentes, poniendo el acento en la capacitación profesional de nuestros licenciados⁴⁷. Un objetivo conseguido sólo a medias,

⁴⁶ Así lo entiende la propia Administración pública andaluza al reconocer como asignatura pendiente la promoción del patrimonio para que la sociedad perciba y haga suyos los resultados de la intervención y la tutela, manteniendo de paso *“la credibilidad institucional y su espacio competencial”*. Y es que *“la presencia de los bienes culturales en las distintas políticas sectoriales andaluzas tiene grandes lagunas y el patrimonio cultural no ocupa un puesto relevante entre las preocupaciones ciudadanas”* (Sánchez Romero, Rodríguez, Hernández 2012, 26).

⁴⁷ Las últimas directrices académicas emanadas del Ministerio de Educación parecen confirmarlos como complemento obligado de los Grados, que, a su vez, verían reducida su duración a tres años; en una fórmula de 3 + 2 que suena al viejo esquema en el que nos formamos quienes peinamos ya canas. La fórmula

por cuanto los alumnos que concurren a ellos no siempre cuentan con el bagaje necesario para aprovechar adecuadamente el nivel de especialización que el programa de postgrado les ofrece, ni tampoco saben muy bien para qué los cursan. Sin embargo, los números mandan, y las Universidades necesitan alumnos (con independencia de su calidad o de su perfil curricular), si no se quieren ver cuestionadas o perder su financiación; lo que implica, a su vez, un grave riesgo de desaparición. En estos primeros años de andadura muchos se han convertido de hecho en un título más con el que redondear el expediente académico mientras se accede al mercado laboral, una forma alternativa de pasar el tiempo para trabajadores de diferentes ámbitos, que cumplen así viejos sueños vocacionales, o (más importante aún) una nueva vía para sanear las maltrechas arcas de nuestras Universidades y un modo bastante efectivo de completar la carga docente de los diferentes Departamentos, en tiempos marcados por Bolonia, la crisis y las tasas extremadamente restrictivas de reposición docente, que están llevando a la pérdida irreparable de numerosas plazas, con la consecuente, y en ocasiones irreversible, contracción.

El desarrollismo español de los años 80/90 afectó también al campo académico, dando lugar a una proliferación irracional y poco estratégica de Universidades que hoy resultan de todo punto insostenibles. Como consecuencia, buena parte de su financiación deriva del número de sus estudiantes, independientemente de su cualificación o de su rendimiento, que, con frecuencia, tampoco se exigen o se auditan como sería debido entre el profesorado, más preocupado a veces por su propia carrera o el beneficio económico que por el componente público, vocacional y académico de su profesión. Todo ello ha deteriorado de tal manera a la institución, que resulta difícil reconocerla. Detrás, pues, de los recortes subyace la necesidad ineludible de reducir la red universitaria española, muy sobredimensionada. Tal vez la muerte por inanición de las más débiles o descentralizadas sea la forma menos traumática de hacerlo, o la que menos contestación social y académica vaya a recibir, convencidos unos y otros, en el fondo, de que no queda más remedio. Pero, ¿qué ocurrirá con el relevo generacional...?.

gatopardiana de “deja que todo cambie, porque al final seguirá como estaba”, parece cumplirse, pues, una vez más.

Es posible que como efecto de todo lo anterior -el desgobierno, el caos y la falta de corporativismo son siempre malas cartas de presentación-, y a pesar del proceso intensivo (aunque vano) de profesionalización de la Arqueología que se produce en España desde los años ochenta del pasado siglo, de la mano en buena medida del *boom* inmobiliario, hasta el día de hoy la profesión de Arqueólogo sigue sin ser incluida en el Catálogo específico del Ministerio de Trabajo; y no existe en España un Colegio de Arqueólogos (Licenciados o de Doctores) que ofrezca el marco normativo habitual de derechos y obligaciones, como ocurre, por ejemplo, con Arquitectos, Ingenieros, Veterinarios o Médicos, por citar sólo algunas de las profesiones con más prestigio y reconocimiento social.

En el momento de redactar este trabajo, la mayor parte de las asociaciones de arqueólogos nacidas en España al calor del *boom* inmobiliario se han desinflado casi por completo, y sólo quedan alguna de las antiguas, más o menos activa, como AMTTA, que agrupa a los profesionales de la Comunidad de Madrid, presididos a la sazón por J. Almansa, o de nueva creación, como AJIPA, de orientación teórico-práctica novedosa, basada en objetivos y fundamentos de un fuerte compromiso con la disciplina y la sociedad que en principio resulta encomiable. Del mismo modo, que me conste, sólo se han firmado cuatro convenios colectivos de carácter sectorial, en Cataluña, Galicia, Castilla y León y Comunidad Valenciana⁴⁸, imprescindibles en teoría para garantizar la dignidad en el trabajo y los ítems necesarios para regular la práctica laboral; y digo “en teoría” porque han pasado a puro papel mojado tras la promulgación de la nueva legislación laboral (RD-Ley 3/2012) abanderada por el Gobierno de M. Rajoy, que ha dado la puntilla a la situación.

Este estado de cosas ha tomado derroteros de auténtico drama en la Comunidad de Madrid, donde la nueva Ley 3/13 de Patrimonio Histórico representa un importante menoscabo para la arqueología comercial (y, de

⁴⁸ “Al no existir convenios, no existen categorías laborales bien definidas con tablas salariales asociadas que recojan los cometidos y requisitos precisos para cada puesto de trabajo -necesidades formativas, destrezas determinadas o experiencia laboral previa- o las condiciones de promoción, impidiendo así la existencia de una carrera profesional clara para los profesionales del sector” (González Álvarez 2013, 160).

rechazo, científica), al considerar que sólo será necesario intervenir en aquellas zonas o lugares donde ya exista constancia previa de algún yacimiento. Muchos temen que Madrid sirva como campo de pruebas para extender progresivamente dicha reducción de criterios a otras Comunidades Autónomas, lo que sin duda implicaría un retroceso sin precedentes, que exigiría de respuesta inmediata y contundente por parte del colectivo. Otra cosa es que sea siquiera imaginable una acción conjunta, superadas aun cuando coyunturalmente las diferencias; desunión que constituye de entrada caldo de cultivo inmejorable para tales recortes. Y es que, en el contexto de deterioro generalizado que vivimos, “*la principal problemática a la que se enfrentan los trabajadores de la Arqueología comercial no es particular sino colectiva: de clase*” (González Álvarez 2013a, 165).

Las cuestiones apenas esbozadas son sólo un síntoma más de la precariedad a todos los niveles (inestabilidad, sueldos por debajo del mercado, falta de seguridad en el trabajo, etc.) que han afectado desde su aparición, afectan, y posiblemente afectarán en el futuro inmediato a quienes se vienen calificando de “arqueólogos comerciales”⁴⁹. Más complicado sería evaluar hasta qué punto ellos -sin eludir bajo ningún concepto la responsabilidad que nos puede competir al resto- han sido o no los primeros y principales responsables (“*falta de control, heterogeneidad de los procedimientos, arbitrariedad en las decisiones, competencia desleal, mala praxis, etc.*”, Almansa 2011b, 276) de tan lamentable estado de cosas.

En efecto, como ya antes adelantaba, quienes ejercemos la Arqueología formamos una simple sección dentro de los Colegios de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras, que en el mejor de los casos han permitido fijar una tabla de tarifas y han puesto a nuestra disposición sus servicios técnicos y jurídicos, sin mayor trascendencia. Como resultado de tal estado de cosas han convivido sueldos astronómicos con otros muy limitados, sometidos siempre, además, al imponderable de la eventualidad. Somos una ciencia demasiado joven, y la fuerza se nos ha ido en desmadres, enfrentamientos y rifirrafes que, sumados a la locura de estas últimas décadas, nos han conculcado en gran medida la credibilidad y el apoyo de

⁴⁹ Entiéndase por arqueología comercial “*la oferta privada de servicios vinculados a la gestión del patrimonio arqueológico*” (Parga, Martín, Criado 2013, 174).

las Administraciones, de la clase política y de la sociedad. Muy distinto es que hayamos aprendido algo de ello, porque, como ya antes comentaba, seguimos sin reaccionar, como si en realidad el tema no fuera con nosotros. ¿Cómo, pues, lamentarse si al final esta crisis, que además de económica es de valores, acaba llevándonos definitivamente por delante? Lo tendremos más que merecido.

Urge, en definitiva, clarificar el panorama; conseguir el reconocimiento oficial de la profesión por parte del Ministerio de Trabajo; adaptar los diferentes marcos legales a la nueva coyuntura académica, social y laboral, con perfiles más restrictivos que garanticen sin matices el control y la solvencia; corregir comportamientos y situaciones poco éticos que en nada vienen beneficiando a la imagen social de la Arqueología; rentabilizar lo ya excavado; favorecer el uso social del patrimonio arqueológico, que permita hacerlo productivo desde los puntos de vista del conocimiento, la educación, el empleo y el retorno económico, pero sin caer nunca, bajo ningún concepto, en la instrumentalización, la banalidad, la mercantilización ni la trivialización, por más que recurramos a conceptos o figuras bien conocidas por el público a fin de hacerle nuestros mensajes más accesibles (*vid. infra*)⁵⁰.

Esta es una idea que no comparten muchos arqueólogos, por entender que toda rentabilización que no sea “*la enseñanza, la transmisión de valores positivos, la educación crítica y el disfrute de una herencia cultural que recibida en buenas condiciones debemos transmitir igual o mejor a las generaciones venideras*” (Martín-Bueno, Luesma 2006, 21; *vid. también* 24) responde a un concepto de explotación comercial ajeno, en su frivolidad, a la más pura esencia del patrimonio. A mi juicio, en cambio, una cosa no está reñida con la otra siempre que se haga con seriedad propia de profesionales, una adecuada planificación atendida siempre a las características del yacimiento o de los restos, el contexto y la disponibilidad de recursos, y desde un principio definidor e irrenunciable: nuestra condición

⁵⁰ Evitemos caer en la cadena perversa que supone, de entrada, que “*la divulgación tiene que entretener, y para entretener tiene que relajar, y para relajar tiene que afianzar los conocimientos de la gente*” (Bruner 2012, 28). Informar y formar son objetivos mucho más importantes que entretener, aun cuando la fórmula ideal implique una simbiosis perfecta entre ellos.

de investigadores, cuyo fin último es convertir el resultado de su trabajo en conocimiento útil para la sociedad. Y es que, si no conseguimos que esta nos acepte como necesarios, el porvenir de la disciplina y de muchos de los profesionales actualmente ligados a ella se me antoja más que incierto.

En ese futuro que quizás tarde en llegar, dadas las resistencias de todo tipo que provocan este tipo de planteamientos (la intransigencia e impermeabilidad del colectivo son notorios), habrán de jugar un papel determinante los nuevos Grados, y obviamente también los Postgrados profesionalizadores, que, pese a sus múltiples limitaciones, están lanzando por fin al mercado laboral egresados con perfil y titulación específicos en Arqueología, y perspectiva suficiente como para no cometer errores añejos y afrontar su nueva realidad laboral con conocimiento de causa. Desde la Universidad, en consecuencia, les estamos facilitando el camino para poner término a la larga etapa de indefinición y precariedad laboral que han padecido, para exigir a quien corresponda que se concreten su perfil profesional y sus derechos y obligaciones, pero a partir de ahora dependerá sólo de ellos regular adecuadamente la profesión, hacerse respetar, reclamar de inmediato el reconocimiento oficial de la misma, organizar con criterios comunes y de respeto a la pluralidad el cuerpo de arqueólogos⁵¹, corregir su falta de cohesión⁵², poner en marcha un Colegio propio con autonomía y

⁵¹ A día de hoy, “*desarticulado y atomizado...El futuro de la arqueología empieza por nosotros mismos, por un colectivo unido que trabaje por solucionar sus problemas. Un colectivo que luche por dignificar el ejercicio de su profesión, que trabaje por lograr una formación y una investigación verdaderamente excelentes, que no escatime en recursos para integrar el patrimonio en su contexto social y, en definitiva, que se una por una arqueología diferente; mejor*” (Almansa 2011, 276 y 286).

⁵² “*Aunque parezca algo secundario, la desunión que tenemos como colectivo afecta directamente a nuestra proyección frente a la sociedad y ante otros sectores laborales. La imagen que damos es la de unos aficionados sin unas normas de actuación fijas...*” (Zarco 2011, 252). Somos “*un colectivo cualificado y diversificado que, si quiere actuar con fuerza, precisa de la suma de todos los sectores de la arqueología, fundamentalmente la academia, la administración, los museos y las empresas. En esa dirección necesitamos dos cosas: primero, recuperar la conciencia de unidad de la disciplina -la arqueología es una por más que existan distintas esferas de actividad- para hablar todos la misma lengua, y segundo, fortalecer las relaciones entre los cuatro colectivos desde el respeto y la diversidad*” (Ruiz Zapatero 2012, 56).

poder suficientes para asegurar su defensa y expulsar del templo a quienes lo profanan y desprestigian a diario. Modelos no les faltan en los países europeos más cercanos.

Pura ciencia ficción, soy perfectamente consciente (aun así, en esto prefiero ser más optimista que otros autores para quienes la huida de los veteranos y el desembarco de los más jóvenes redundará, paradójicamente, en un agravamiento considerable de los problemas; González Álvarez 2013a, 162 ss.), pero de ello depende en buena medida la supervivencia de la disciplina; o, por lo menos, del cuerpo de profesionales que la sostienen fuera de las Universidades y centros de investigación *sensu stricto*; y cuanto más tiempo tardemos en entenderlo, mayor será el riesgo de desintegración, de permanecer “*arrinconados y polvorientos..., oscuros y callados*” (Almansa 2011, 264). Algo especialmente difícil de comprender si nos detenemos por un segundo a pensar que estamos poniendo en riesgo por una absoluta ausencia de responsabilidad, de generosidad y de criterio, los numerosos avances conseguidos estos últimos treinta años.

Arqueología pública, o el uso social del patrimonio...

“... un yacimiento arqueológico puede desempeñar un importante rol de estructuración y vertebración de las comunidades locales, en un contexto de pérdida de los referentes habituales en la sociedad tradicional; ante el colapso gradual de la economía rural tradicional - que es también un colapso de su imaginario simbólico- los yacimientos ejercen un papel de permanencia y vínculo...; es este papel estructurador el punto de partida de las oportunidades sociales y de las oportunidades de negocio, como es efectivamente el turismo cultural, pero también para la regeneración de un renovado capital simbólico alrededor y sobre el territorio, absolutamente vital para el dinamismo social de una área” (Gago *et alii* 2013, 301).

El artículo 9 del Convenio Europeo para la protección del patrimonio arqueológico de La Valetta, fija el compromiso explícito de todos los Estados firmantes (entre los cuales España) en dos aspectos de enorme interés: “*i) emprender acciones educativas con el fin de suscitar y desarrollar en la opinión pública la conciencia del valor del patrimonio arqueológico para el conocimiento del pasado y de los peligros que amenazan a su patrimonio*”; y “*ii. promover el acceso del público a los elementos importantes del patrimonio arqueológico, especialmente a los emplazamientos, y fomentar la exposición al público de selecciones adecuadas de objetos*”

arqueológicos”. Este mismo espíritu es recogido por la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985, que en su Preámbulo declara lo siguiente: “*Todas las medidas de protección y fomento que la Ley establece sólo cobran sentido si, al final, conducen a que un número cada vez mayor de ciudadanos pueda contemplar y disfrutar las obras que son herencia de la capacidad colectiva de un pueblo. Porque en un Estado democrático estos bienes deben estar adecuadamente puestos al servicio de la colectividad en el convencimiento de que con su disfrute se facilita el acceso a la cultura y que ésta, en definitiva, es camino seguro hacia la libertad de los pueblos*”. Finalmente, la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz de 26 de noviembre de 2007, en su artículo 1, especifica: “*es objeto de la Ley establecer el régimen jurídico del Patrimonio Histórico de Andalucía con el fin de garantizar su tutela, protección, conservación, salvaguarda y difusión, promover su enriquecimiento y uso como bien social y factor de desarrollo sostenible y asegurar su transmisión a las generaciones futuras*”. Queda fijado así, de forma explícita y vertical, el objetivo último de la Arqueología: revertir el conocimiento generado a la sociedad, en una acción consciente y activa de transferencia e implicación con el entorno que en estos últimos años se ha materializado en una nueva forma de hacer Arqueología, calificada genéricamente de “Pública”, o de “Comunitaria”.

La literatura reciente sobre este tema es tan abundante y variada que renuncio, de entrada, a entrar en su exégesis detallada, ante el riesgo, más que evidente, de no aportar nada al debate, capitalizado en buena medida, en lo referido a España, por los focos, activísimos, de las Comunidades de Madrid y Galicia (*vid.* al respecto, por ejemplo, Merriman 2004; Holtorf 2007; Almansa 2011c⁵³; Skeates, McDavid, Carman 2012; Ayán, González, Rodríguez 2012; Ayán, Gago 2012; Ayán 2014; los trabajos contenidos en Almansa 2013a, o las *Actas del I Congreso Internacional sobre Socialización del Patrimonio*, celebrado en Malpartida de Cáceres entre los días 18 a 21 de septiembre de 2013, todavía inéditas en el momento de entregar estas líneas⁵⁴). Una relación bastante exhaustiva de los proyectos

⁵³ Este autor edita en inglés, desde 2011, la publicación online *AP. Online Journal in Public Archaeology*, pionera en España (www.arqueologiapublica.es).

⁵⁴ Además del ámbito anglosajón, esta disciplina empieza a cobrar fuerza en otros países, como demuestran los trabajos contenidos en Vannini 2011, o el *Primo*

más relevantes de Arqueología Pública que se desarrollan actualmente en el mundo puede consultarse en *La Linde* 2013; entre ellos, el desarrollado por vecinos de El Cabaco (Salamanca), a instancias de la Asociación PANADE y el Centro de Interpretación Las Panades, para apadrinar simbólicamente bienes patrimoniales de singular valor (<http://ampadrinapatrimonio.blogspot.com.es/>)⁵⁵. Destacan, del mismo modo, por lo que se refiere a España, A Lanzada, en Sanxenxo, Pontevedra (Ayán, González, Rodríguez 2012); Cueva Pintada, en Gáldar, Gran Canaria (Rodríguez Santana, Correa 2013); Los Bañales, en Uncastillo, Zaragoza (Andreu, García 2013); Torre dos Mouros, en Lira, Carnota (A Coruña) (Gago *et alii* 2013)⁵⁶; Entorno Jamila, en Villanueva de los Infantes, Ciudad Real (Moya-Jaleno 2013), o el no siempre objetivo⁵⁷ blog “Arqueología de la Guerra Civil”, de la Universidad Complutense de Madrid (Marín Suárez *et alii* 2013).

Está claro que la sociedad tiene mucho que decir en la gestión del patrimonio y el conocimiento arqueológico; es más, a día de hoy, según ya avancé más arriba, “*conocer la percepción de los distintos públicos es fundamental para la divulgación de la Arqueología, lo que equivale a decir fundamental para su futuro como disciplina académica*” (Ruiz Zapatero 2012, 34)⁵⁸. Sin embargo, eso que muchos han dado en llamar

Congresso Archaeologia Publica in Italia, celebrado en 2012 en Firenze (el pdf completo del programa de sesiones, en las que participaron investigadores de primer nivel, puede descargarse en http://www.archeopubblica2012.it/wp-content/uploads/2012/10/AP_abstracts_web.pdf). Para este país *vid.* igualmente Bonacchi 2009 o Liverani 2011.

⁵⁵ También, unos Diez Mandamientos del “Arqueólogo Público” en Almansa 2011c, 103, Tabla 1, que no contribuyen en nada a enriquecer doctrinalmente la propuesta.

⁵⁶ Este trabajo sirve además como síntesis historiográfica del desarrollo de la Arqueología Pública o Comunitaria en Galicia: “*una Arqueología integradora que, partiendo de la interdisciplinariedad y el activismo cultural y político, haga verdaderamente partícipes del proceso de construcción del conocimiento sobre el pasado a los diferentes públicos, las comunidades locales y la comunidad virtual*” (Gago *et alii* 2013, 293).

⁵⁷ Referido mi adjetivo a la imparcialidad de partida que cabe exigir siempre, y sin concesiones, al historiador.

⁵⁸ En este sentido, la “*divulgación científica, a nivel básico, no quiere decir transmitir respuestas, sino preguntas*”, y en una estrategia entendida a largo plazo (Bruner 2012, 37).

“democratización” de la misma no está en absoluto reñida con la Academia, por más que desde que la Arqueología tomó cuerpo como ciencia nos hayamos empeñado en vivir encapsulados, enfocando los resultados de nuestras investigaciones sólo al cuerpo mismo de arqueólogos, aislados de forma temeraria y finalmente suicida, como bien ha quedado en evidencia estos últimos años. Aun así, hemos de ser conscientes como punto de partida de una verdad absoluta, y es que la difusión no tiene ningún sentido, ni se podría sostener por sí misma durante mucho tiempo, sin la investigación. Otra cosa son los egos desbordados, las actitudes elitistas y excluyentes ya aludidas más arriba, que empiezan también a ser denunciadas, no siempre con razón ni en los mejores términos⁵⁹. Las fatuidades y envanecimientos, la presunción de que fuera de ciertos círculos privilegiados por su inteligencia, su formación o su manera de hacer las cosas no existe vida, acaban siempre provocando el efecto contrario. Del mismo modo, y dado que no existe aforismo sin su contrario, hay que reforzar los cuidados con el amateurismo, no confundir divulgación con participación directa en determinados procesos⁶⁰, hacer de la educación un motor transformador que, al fin y a la postre, se nutre de datos accesibles sólo a especialistas⁶¹. Así ocurre en otras ciencias, históricas o no, y nadie lo cuestiona. Habrá, por tanto, que poner

⁵⁹ “*Entrando en el siglo XXI, el patrimonio arqueológico gallego sigue en mano de burócratas y personal experto que secuestran la información, tutelan el acceso al patrimonio arqueológico y adoptan una actitud paternalista minusvalorando el papel de una sociedad civil que tiene todo el derecho a reclamar su papel en la gestión de un patrimonio que es de todos y todas...; gran parte del gremio arqueológico sigue empleando un modelo franquista, anquilosado y superado en otras latitudes*” (Ayán, González, Rodríguez 2012, 68). “*Las instituciones academicistas, y en concreto la universidad, viven en un mundo paralelo y bastante desconectado de la realidad, ya que éstas centran sus esfuerzos en aspectos teóricos dejando cuestiones de primordial interés (por ejemplo, la redacción de un informe de impacto arqueológico) en el olvido*” (Albelda, Pardo, Real 2013, 320). Las generalizaciones siempre son peligrosas, con independencia de quién las practique (incluido quien suscribe estas líneas), pero más aún cuando ofrecen sólo una imagen parcial y conscientemente sesgada de la realidad.

⁶⁰ Por más que rigor y amenidad no sean en absoluto nociones contrapuestas; antes al contrario, su combinación debe ser siempre objetivo básico de toda divulgación científica.

⁶¹ La educación, “*planteada en todos los ámbitos y para todos los agentes que participan en la Arqueología, puede y debe ser nuestra herramienta diaria de conexión con la Sociedad*” (Almansa 2011c, 102).

atención especial a los extremos, porque de no manejar adecuadamente el discurso se incrementarán, reforzándolos, la cerrazón y el rechazo que por otra parte se critican, se agudizará sin remedio la fragmentación conceptual, incluso corporativa, que nos divide.

Nada que decir, en principio, con relación a la filosofía “democratizadora”, difusora y rentabilizadora de la arqueología así entendida, aun en el caso de que se acabe cayendo en la *arqueología extrema* y la figura del *arqueólogo mendicante* (Martínez Vallejo 2014, 159 ss.), por cuanto los sitios arqueológicos, y las ruinas más o menos monumentales que incorporan no se explican por sí mismos, sino que necesitan ser interpretados⁶². Tampoco, si se me apura, con respecto a la arqueología “autogestionada” (Vila *et alii* 2014), que, de alguna manera, dando una vuelta de tuerca a lo que hemos hecho desde la Universidad de toda la vida, será clave en el futuro, dada la falta de apoyo económico por parte de las Administraciones, y el cada vez más determinante papel de la denominada cultura emprendedora (lo que es lo mismo que decir el autoempleo). Sin embargo, y al margen incluso de su posible ilegalidad, rechazo tajantemente la figura del *ciudadano científico* (Rodríguez Temiño, Matas 2013, 214, con referencias bibliográficas al respecto), la incorporación de la sociedad, de los habitantes de la ciudad o del territorio en los que se insertan el o los yacimientos estudiados, al proceso de investigación puro y duro, por muy integral, integradora o definitoria de un determinado modelo regional que se la considere⁶³, o por mucho que los arqueólogos “tradicionales” o “al uso” seamos especialistas según algunos “*en confiscar materiales, fosilizar el pasado y convertir espacios vivos en ruinas arqueológicas*” (Ayán, González, Rodríguez 2012, 79); de nuevo, una verdad sólo a medias. La *horizontalidad* en la investigación (Gago *et alii* 2013, 298 ss.), deseable en algunos aspectos, debe, pues, cuando menos, ser matizada.

Todo tiene sus límites, y éste es, a mi juicio, uno de ellos, que defiendo convencido de que no ser sospechoso de restringir el conocimiento

⁶² Y es que parece haber acuerdo en que resulta necesaria “*una recontextualización que permita conectar arqueología, sitios y poblaciones locales*” (Ruiz Zapatero 2012, 61)

⁶³ “*Arqueología Pública a la gallega*” (Ayán 2014, 94)

al ámbito académico (*vid. infra*). Y es que hay muchas vías para hacer partícipe de nuestro trabajo a la sociedad sin necesidad de agregarla a las diversas etapas que conforman el mismo. ¿O es que se trata de limitarlo sólo a la parte instrumental...? Nadie sin la debida formación puede hacer profesionalmente interpretación histórica, dado que para ello el rigor en los procesos metodológicos y heurísticos es incuestionable, a la par que innegociable. No creo que sea posible rebatir eso. Diferentes son las propuestas experimentales, para las que no se tiene por qué trabajar necesariamente con material arqueológico original, o poner en riesgo archivos del suelo de lectura única e irreversible. Estoy de acuerdo con Jaime Almansa cuando afirma: *“La Arqueología Pública se centra en el trabajo post-arqueológico, en cierto modo diseñando las estrategias de comunicación y participación en el proceso de investigación. Pero ... es necesario dejar un ojo puesto en el registro y trabajar por la racionalización y homogeneización de los trabajos. Partimos de que la práctica arqueológica se va a desarrollar con todas las garantías y la confianza necesarias para así poder centrarnos en estos otros aspectos que parecen quedar tan fuera de nuestro trabajo”* (Almansa 2011c, 103). Una premisa importante que no menoscaba en absoluto la concepción tradicional de la Arqueología como ciencia histórica sostenida básicamente por la investigación (de campo y/o de laboratorio), sino que la completa y enriquece, contribuyendo de alguna manera a cerrar el que debería ser ciclo habitual de nuestro trabajo. Por eso, suscribo de nuevo las palabras del mismo autor cuando define la Arqueología Pública como una *“disciplina de autocrítica y de reconversión”* (Almansa 2013b, 484), cuyo objetivo último es gestionar el conocimiento desde el más absoluto de los compromisos (epistemológico, pero también ético y deontológico), haciendo partícipe del mismo tanto a la comunidad científica como a la sociedad que nos sostiene y al entorno en el que desarrollamos nuestra labor.

La incertidumbre, hoy, es tal que resulta imposible predecir el papel que la Arqueología Pública (entendida siempre en sentido laxo) desempeñará en el futuro de la disciplina en España. Por eso, estoy con E. Parga-Dans

cuando afirma, en la misma línea que defendí páginas atrás, que nuestra ciencia ha de reinventarse, y que su futuro (al menos, en el campo de la arqueología comercial) pasa por numerosas oportunidades “*relacionadas ... con el aumento de la demanda cultural por parte de la sociedad y con la especialización y formalización del saber-hacer... El reto está en escuchar a la comunidad, al público y a las instituciones en su sentido más amplio, interpretar el contexto cambiante y ser capaces de adaptar, trabajar y aportar*” (Berrocal 2014, 17). Todo ello -insisto de nuevo en la idea- desde el rigor, la autoexigencia más severa, la formación sostenida, la innovación permanente, y un nuevo concepto de corporativismo. Ciencia ficción de nuevo, sin duda, si bien merece la pena seguir luchando por ello.

El ejemplo de Córdoba

“1. Las Administraciones Públicas colaborarán estrechamente entre sí en el ejercicio de sus funciones y competencias para la defensa, conservación, fomento y difusión del Patrimonio Histórico, mediante relaciones recíprocas de plena comunicación, cooperación y asistencia mutua. 2. Corresponde a los municipios la misión de colaborar activamente en la protección y conservación de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz que radiquen en su término municipal, en especial a través de la ordenación urbanística, así como realzar y dar a conocer el valor cultural de los mismos” (Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico Andaluz, Art. 4, 1 y 2).

Cuando hace ahora veinticinco años, justo antes de la transferencia de competencias en materia de Patrimonio desde el Gobierno Central a la Junta de Andalucía, A. Marcos y A.M. Vicent exponían a la investigación española una sucinta síntesis de lo que había sido su labor arqueológica en Córdoba entre 1962 y 1983, sin pretender eludir la parte de responsabilidad que pudiera corresponderles, resumían en muy pocas palabras las que hasta ese momento habían sido limitaciones básicas para la Arqueología cordobesa⁶⁴: “*La labor de investigación en solares se ha desarrollado hasta ahora en Córdoba ante y contra la indiferencia, incomprensión, incultura y,*

⁶⁴ No debieron ser conscientes de que sus palabras resultarían premonitorias para lo que habría de ocurrir en la etapa sucesiva, con el agravante de contar, ahora sí, con un marco legal mucho más avanzado y medios hasta entonces inimaginables.

a veces, hostilidad de ciertos sectores de la ciudadanía y sin contar con suficiente amparo por parte de la Administración...” (Marcos, Vicent 1985, 233). Hablo de una ciudad paradigmática en lo que se refiere a la pérdida de sus archivos del suelo desde la puesta en marcha del llamado Modelo Andaluz de Arqueología; un contexto un poco apocalíptico en el que no se salva nadie: no lo hacen las Administraciones públicas, que, a pesar de haber desarrollado de manera paralela una normativa legal pionera y de gran alcance, no han sabido aplicarla en su plena dimensión (por motivos muy diversos, parcialmente analizados más arriba); tampoco la propia Universidad, cómplice en ocasiones de un *laissez faire* que se encuentra en la base de grandes desastres arqueológicos, cuando su misión principal es generar pensamiento, investigación, formación y también actitud crítica, imbricación con el entorno, activismo social y compromiso; y, por supuesto, menos que nadie los propios profesionales (libres, comerciales, o como se quiera llamarlos), atrapados en una dinámica vertiginosa en la que el trabajo de campo le ganó desde el primer minuto y por goleada la partida a la investigación, prácticamente nula, a pesar de los informes publicados en el *Anuario Arqueológico de Andalucía*, donde se recoge, sin rubor, criterio, o fondo científico alguno, más de un exceso difícilmente justificable. Han contribuido a ello en Córdoba, además, un par de circunstancias de enorme trascendencia al respecto:

- a) El diferente signo político, desde el comienzo de la democracia, de las Administraciones públicas, que en lugar de trabajar al unísono y aunar esfuerzos, como establece expresamente el artículo 4.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz de 26 de noviembre de 2007, vienen cayendo en frecuentes enfrentamientos y atomizan los recursos de manera dramática. Córdoba sigue adoleciendo de un proyecto global y sistemático de futuro sobre su Patrimonio Arqueológico (un Plan Director, o estratégico, del que disponen otros yacimientos de mucho menor alcance)⁶⁵ que aúne a todas las fuerzas sociales, diseñe el modelo de urbe que se desea para el futuro, y establezca de manera rigurosa qué papel le reserva al que constituye, sin ningún género de dudas, su principal activo: el pasado. Para ello, sería necesario obviar

⁶⁵ Estos problemas no son privativos de Córdoba. Recientemente han sido señalados con la misma contundencia también en ciudades de mayor tradición arqueológica como Tarragona (Sada 2012, 172, con bibliografía anterior).

por completo la actuación partidista y los ciclos electorales, actuando de forma generosa y objetiva a largo plazo, con la ciudad como único punto de mira. De nuevo, no faltan modelos en nuestro entorno, entre los cuales Barcelona (Beltrán de Heredia 2010), Tarragona (Macías 2010), Zaragoza (Aguarod, Erice, Mostalac 2005), Alcalá de Henares (Rascón, Sánchez 2005), y sobre todo Mérida (Alba 2009 y 2012), por sólo poner algunos ejemplos, destacan por méritos propios. Conjuntos patrimoniales tan complejos como el de Córdoba no quieren de “arqueología en la ciudad”, sino de “arqueología de la ciudad” (Rodríguez Temiño 2009a, 16), entendida ésta como yacimiento único, en el tiempo y en el espacio (León Muñoz 2008; León Muñoz, Vaquerizo 2012).

- b) La crisis de la “burbuja inmobiliaria”, especialmente dramática. Tras casi dos décadas de vacas gordas, durante las cuales Córdoba generó trabajo para una legión de empresas y de arqueólogos independientes, la caída del ladrillo dejó en la calle y sin trabajo a la mayor parte de ellos, algunos de los cuales nutren todavía un colectivo resentido y desubicado⁶⁶, poco dado a continuar su formación. La falta de escrúpulos y de calidad humana, la vileza y la hipocresía demostrados por algunos supuestos profesionales (con cómplices activos en muy diversas instancias, incluso universitarias) han alcanzado en ocasiones tales cotas, difíciles de concebir en ámbito científico, que han transgredido el código de comportamiento de la profesión y, con él, todas las reglas del juego.

En definitiva, no es fácil hacer arqueología en Córdoba; mucho menos cuando se pretende poner orden en río revuelto, huyendo del éxito rápido, sin fariseísmos, hipocresías, manejos o cargas de cualquier tipo, en beneficio de un compromiso a largo plazo con la institución a la que se pertenece, el yacimiento en el que nos enmarcamos, el proyecto al que nos debemos y, en último término, la esencia conceptual de nuestro trabajo. Han sido demasiados años de vorágine, demasiada permisividad, demasiado dinero fácil. Era preciso, pues, por duro que resultase y costes personales que

⁶⁶ Vid. al respecto Vaquerizo 2013. Otros investigadores hablan de “una situación enquistada donde una serie de redes clientelares, que alcanzan todas las esferas (profesionales, académicas y administrativas) se han jurado odio eterno. El ambiente de confrontación permanente es el causante de la inexistencia de plataformas profesionales o investigadoras en la región -el autor se está refiriendo al Principado de Asturias-; e igualmente es la clave que explica por qué no surgen grupos de trabajo y asociaciones estables que necesitarían, cuando menos, del apoyo inicial de todo el colectivo” (Álvarez Martínez 2011, 4-5).

podiese acarrear, intentar de alguna manera enderezar el rumbo, y a ello nos pusimos (León Muñoz 2008; León Muñoz, Vaquerizo 2012). Primero, fue la elaboración conjunta con técnicos del Ayuntamiento de una normativa municipal en el marco del Plan General de Ordenación Urbana y del Plan General para la Protección del Casco Histórico de Córdoba, que materializó las recomendaciones de la Ley del Patrimonio Histórico Andaluz en relación con el papel activo que en materia de intervención, protección, conservación y difusión del patrimonio arqueológico deben desempeñar los municipios⁶⁷. Más tarde, la firma de un convenio de colaboración entre el Área de Arqueología de la Universidad de Córdoba (UCO) y la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU), por el que establecimos un acuerdo conjunto, sin antecedentes en la ciudad, para hacer una arqueología distinta en la que gestión e investigación fueran de la mano, en beneficio de la formación de arqueólogos integrales. Todo un reto, sin duda, que dio en pocos años un vuelco determinante a la forma de trabajar en la ciudad, al conocimiento de su secuencia histórica, pero que vio su fin de manera dramática, por iniciativa unilateral del nuevo Ayuntamiento de la ciudad, el 31 de diciembre de 2011⁶⁸.

Con financiación de la GMU, que también ponía las instalaciones, un equipo de Investigadores de la UCO se encargó durante diez años (2001-2011) de la ejecución técnica de las intervenciones arqueológicas promovidas por el Ayuntamiento, cualquier otra Administración Pública que así lo solicitaba, o los particulares acogidos al Programa de Fomento y

⁶⁷ Ley de Patrimonio Histórico Andaluz de 26 de noviembre de 2007, artículo 4.2.

⁶⁸ El convenio fue denunciado en septiembre de 2011, de manera unilateral y sin previo aviso, por el responsable de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento cordobés con el único argumento de que suponía un dispendio excesivo para las arcas públicas. No dijo, en cambio, cuánto se habían ahorrado (porque esta forma de trabajar, eludiendo el mercado libre, les permitió dividir el gasto por dos); que dicho dinero se había destinado exclusivamente a dar trabajo a entre treinta y cuarenta personas por año; que el equipo sostenido por el Convenio cambió por completo la gestión de la arqueología en Córdoba, trayendo algo de orden al caos; que la investigación sobre el yacimiento gravitó durante décadas y casi en exclusiva sobre nuestros hombros, o que éramos los únicos en hacer transferencia del conocimiento. Tampoco aludió a que con el cierre de esta iniciativa se ponía fin a una época, se daba muerte oficial a la Arqueología cordobesa sin plantear alternativa alguna adaptada a los nuevos tiempos.

Ayuda. Pero, además del trabajo de campo en sí mismo, ambas instituciones pusimos especial énfasis en varios objetivos que consideramos, por su trascendencia, definidores de nuestra labor: la gestión, encaminada hacia un modelo de arqueología urbana que unificara criterios, evitando errores pasados; la investigación en profundidad, con un método único y extrapolable que primaba el rigor en la documentación y la publicación de resultados; la formación e inserción laboral de nuestros egresados; la transferencia de los resultados obtenidos a nuestro entorno más inmediato, con una fuerte imbricación en su problemática educativa, cultural y socioeconómica, y, muy particularmente, la potenciación de la Arqueología como recurso de futuro y garantía de retorno económico⁶⁹.

Fueron años de lucha interior para un buen número de jóvenes investigadores, pendientes de no caer en la tentación del dinero y los informes acomodaticios, de no perder el rumbo y mantenerse fieles a la idea de arqueología como ciencia histórica comprometida con la interpretación y la difusión últimas del yacimiento que tratábamos de transmitirles, frente a otras opciones y posibilidades mucho más rentables. Una labor callada y comprometida, muy criticada en su momento por sus propios colegas “comerciales”, incapaces de entender que alguien antepusiera la ética al enriquecimiento fácil, y atacada con saña después de que cayera el mercado inmobiliario, cuando muchos de aquéllos quedaron en la calle, mientras la mayor parte de quienes se preocuparon de formarse y atenerse a criterios de rigor, siguieron en activo hasta que el estado del bienestar acabó de estallarnos en las narices.

Un año antes de que finalizara el convenio, en consecuencia con la filosofía que animaba nuestro proyecto, pero también conscientes de que algo estaba cambiando, los miembros del Grupo de Investigación *Sísifo* pusimos al servicio de Córdoba un nuevo modelo de transferencia y gestión del conocimiento, basado en último término en el derecho básico de la sociedad a la información, que desde entonces no ha hecho otra cosa que crecer y consolidarse. Hablo de *Arqueología somos todos*

⁶⁹ “... producir la conversión del conocimiento arqueológico en patrimonio, que es el último eslabón del trabajo arqueológico: hacer socialmente visible lo invisible” (Ruiz Rodríguez 2011, 221).

(<http://www.arqueologiasomostodos.com/>) (Vaquerizo, Ruiz 2013; Ruiz Osuna, Vaquerizo 2014, e.p.), en cuyas rutas⁷⁰, conferencias, y talleres han participado ya veinte mil cordobeses. Sin despegarnos un milímetro de los fundamentos heurísticos y metodológicos más exigentes de la disciplina, y conscientes siempre de las reticencias con las que la comunidad científica (o, cuando menos, una parte importante de ella) suele mirar a este tipo de actividades, pretendemos demostrar con él que existen formas alternativas, y sorprendentemente efectivas, de abordar el pasado como un legado común capaz de generar empleo sostenible y enriquecer la oferta cultural, patrimonial y turística de la ciudad histórica, al tiempo que multiplicar sus atractivos y su proyección en el mundo. Un objetivo que cobra mayor calado, si cabe, en tiempos de abatimiento y pesimismo como los que vivimos, al reivindicar la educación como la forma más efectiva de combatir la apatía, el desinterés y la pasividad generalizados; la cualificación profesional, la imaginación, la multidisciplinariedad, la innovación, la vocación y la entrega como pilares determinantes sobre los que fundamentar el mañana, muy en particular el de nuestros jóvenes, tan necesitados hoy de estímulo, iniciativas y cultura emprendedora. Nosotros creemos que otra forma de entender la cultura en Córdoba es posible, que nuestros jóvenes pueden vivir de profesiones relacionadas con el estudio, la investigación y la difusión en sentido amplio del pasado, y *Arqueología somos todos* aspira a convertirse en modelo activo y sostenible de cómo conseguirlo.

Obviamente, damos por sentado que nuestra labor no gustará a todo el mundo, pero al menos nosotros intentamos tantear el futuro buscando nuevas vías de desarrollo y de trabajo, nos comprometemos con la disciplina de forma activa, y, con cuantas limitaciones se nos quieran achacar, tratamos cada día de dar ejemplo cabal de responsabilidad, sensatez, integridad, deontología, ortodoxia y coherencia, exponiéndonos de paso, sin armadura,

⁷⁰ Uno de nuestros objetivos es explicar el yacimiento en perspectiva diacrónica facilitando el acceso a la ciudadanía a restos de diferentes épocas conservados en el subsuelo (garajes, cocheras, sótanos...), que permiten trazar discursos cronológico-temáticos muy diversos sobre la Córdoba antigua. Es una iniciativa similar a las Rutas del Patrimonio Desconocido que se vienen desarrollando en Toledo desde hace tiempo con gran demanda por parte del público, si bien en este caso las gestiona directamente el Centro de Gestión de Recursos Culturales del Consorcio de la Ciudad (<http://www.consorcio.toledo.com>).

al juicio crítico del colectivo, a la evaluación activa por el resto de la sociedad. Una sociedad que parece estar valorando muy positivamente nuestro esfuerzo, si hemos de juzgar por los numerosos reconocimientos que nos ha otorgado desde el momento mismo en que pusimos en marcha el proyecto⁷¹. Y es que, por fortuna, no estamos solos. En el último año nuestra página web ha recibido casi dos millones de visitas, y son muchos miles los ciudadanos que nos siguen a diario; también a través de las redes sociales. Del mismo modo, contamos con el apoyo institucional o económico de diversos colectivos, empresas y organismos, entre los cuales no quiero dejar de citar aquí de nuevo, por el papel relevante que han desempeñado en la buena marcha y consolidación de *Arqueología somos todos*, la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología del Ministerio de Economía y Competitividad, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura o la Fundación Obra Social “la Caixa”.

Colofón

“... como una planta de esa tierra antigua, cultivada por las civilizaciones, humillada, y enaltecida por los siglos, esa tierra permanentemente removida y permanentemente generosa, que se desgarraba el pecho como el pelícano célebre, para entregar, centuria a centuria, sangrando, sus secretos sublimes, brotó mi don de poesía...”⁷².

Termino con una nueva cita de Mújica Laínez, en la que, muy a mi pesar, a día de hoy cambiaría “don de poesía” por “desencanto”, “exasperación”, o incluso “rabia”. Un epílogo amargo que no resta empuje ni perseverancia a mi empeño personal, pero que pretende sintetizar la pérdida

⁷¹ Locales: Premio Juan Bernier de Arqueología, otorgado por la Asociación Arte Arqueología e Historia de Córdoba (2011); Premio a la Recuperación del Patrimonio Histórico-Artístico de Córdoba, convocado por la Fundación Caja Rural en 2011; Premio Averroes de Oro Ciudad de Córdoba a las Ciencias (2011); Premio Córdoba Joven del Instituto Andaluz de la Juventud (2012); Premio Transferencia del Conocimiento a la Sociedad del Consejo Social de la Universidad de Córdoba (2013). Nacionales: Fundación Obra social “La Caixa” (2013) y Premios Vaccea del Centro de Estudios Vacceos 'Federico Wattenberg' (2014). Internacionales: Mención especial de los Premios Europa Nostra en su categoría de Educación, Formación y Sensibilización (2014).

⁷² *Bomarzo*, Seix Barral, Barcelona 2010, p. 81.

de fe e ideales de muchos de los que un día elegimos esta carrera desde una sólida vocación, pasión a prueba de desaires, y un sentido de la entrega extremo, como requieren siempre los grandes amores; prendas que, por desgracia, se han ido quedando, a jirones, por los caminos. Ya lo decía Paul Bahn en su precioso manual de introducción a la arqueología (1998): para dedicarse a esta profesión es preciso desarrollar piel de rinoceronte, porque no hay ninguna otra en la que el nivel de territorialismo, las envidias, las puñaladas por la espalda, las luchas internas, alcancen tal grado de encarnizamiento⁷³. La del arqueólogo es una de las profesiones más duras y despiadadas del panorama internacional en la que, por alguna extraña razón difícil de entender, y mucho menos de justificar, vuelan por doquier, buscando el pecho, las navajas⁷⁴. Tras más de treinta años de dedicación absoluta a ella, he confirmado con amargura, como el Duque de Bomarzo, que “*vivir era eso: perder, ir dejando atrás en la senda andada, despojarse...*” (p. 444). No estoy seguro: puede que me haya implicado demasiado, puesto excesivo empeño, pecado de imprudente...; el caso es que a día de hoy, con tanto, y tan pesado, equipaje a las espaldas, me cuesta vislumbrar el futuro. Tal vez ésta no era la arqueología que un día me robó el corazón; o quizá simplemente fui, soy todavía, un perfecto ingenuo.

Desiderio Vaquerizo Gil

Córdoba, 7 de diciembre de 2014

⁷³ “*En este mundo nuestro de la arqueología, hay ciertas enemistades que no conviene hacerse. Saben agredirte de mil maneras, y lo hacen bien. No es un dolor físico. Es mucho peor. Te hieren en tu vocación, y eso a veces es peor que el dolor físico*”, Pablo Guerra García, *El hallazgo*, JAS Arqueología Editorial, Madrid 2012, p. 198.

⁷⁴ Quizá eso explica nuestra permanente necesidad de justificarnos (Jaime Almansa, en el prólogo a la monografía editada por él: *Arqueología Pública en España*, Madrid 2013).

Bibliografía

- AGUAROD, C.; ERICE, R.; MOSTALAC, A. (2005), “Caesaraugusta, cuatro temas para un solo contexto urbano”, *III Congreso Internacional sobre musealización de yacimientos arqueológicos. De la excavación al público. Procesos de decisión y creación de nuevos recursos*, Alcalá de Henares, pp. 137-144.
- ALBA, M. (2009), “La problemática en la gestión de las ciudades Patrimonio Mundial: el caso del Conjunto Arqueológico de Mérida”, *El patrimonio Mundial en España: una visión crítica*. Patrimonio Cultural de España, nº 2, Madrid, pp. 232-249.
- (2012), “El Consorcio de la Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida. Una institución al servicio del Patrimonio”. Catálogo de la exposición: *El Consorcio y la arqueología emeritense. De la excavación al Museo*, Mérida, pp. 15-25.
- ALBELDA, V.; PARDO, S.; REAL, C. (2013), “Espiera. Ejemplo de activismo social desde una asociación”, en Almansa, J. (Ed.), *Arqueología Pública en España*, Madrid, pp. 317-332.
- ALBIR, C. (2014), “Sin quitar el dedo del renglón: una reflexión sobre algunas experiencias alrededor de la arqueología profesional”, *La Linde 3*, Valencia, pp. 41-49 (versión electrónica).
- ALMANSA, J. (Ed.) (2011a), *El futuro de la Arqueología en España*, San Fernando de Henares (Madrid).
- (2011b), “Analizando el futuro de la arqueología española”, en ALMANSA, J. (Ed.), *El futuro de la Arqueología en España*, San Fernando de Henares (Madrid), pp. 263-287.
- (2011c), “Arqueología para todos los públicos. Hacia una definición de la Arqueología Pública ‘a la española’”, *ArqueoWeb* 13, 87-107.
- (Ed.) (2013a), *Arqueología Pública en España*, Madrid.
- (2013b), “Epílogo”, en Almansa, J. (Ed.), *Arqueología Pública en España*, Madrid, pp. 475-485.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, V. (2011), “Agotados de esperar el futuro. Una opinión sobre el futuro de la Arqueología Profesional en Asturias”, en ALMANSA, J. (Ed.), *El futuro de la Arqueología en España*, San Fernando de Henares (Madrid), pp. 1-6.
- ANDREU, J.; GARCÍA, J.F. (2013), “El Plan de Investigación de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza). Cuando el patrimonio arqueológico sirve a la formación y al desarrollo local”, en Almansa, J. (Ed.), *Arqueología Pública en España*, Madrid, pp. 273-290.

- ARANDA JIMÉNEZ, G. (2011), “Presente y futuro de la Arqueología en Andalucía”, en ALMANSA, J. (Ed.), *El futuro de la Arqueología en España*, San Fernando de Henares (Madrid), pp. 13-19.
- ASLAN, Z.; ARDEMAGNI, M. (2012), “Sensibilisation, Communication et Partage des Décisions: Comment impliquer la société civile dans la conservation du patrimoine. Le guide de l’ICCROM «Initier les jeunes à la gestion et à la protection des sites du patrimoine dans les pays arabes»”, *Treballs d’Arqueologia* 18, Barcelona, pp. 125-132.
- AYÁN, X. (2014), “Arqueología Pública en las Comunidades Autónomas de Galicia”, *La Linde* 3, Valencia, pp. 93-138.
- AYÁN, X.; GAGO, M. (2012), *Herdeiros pola forza. Patrimonio cultural, poder e sociedade Nela Galicia do século XXI*, 2.0 Editora, Ames.
- AYÁN, X.M.; GONZÁLEZ, M.; RODRÍGUEZ, R.M. (2012), “Más allá de la arqueología pública: arqueología, democracia y comunidad en el yacimiento multivocal de A Lanzada (Sanxenxo, Pontevedra)”, *Treballs d’Arqueologia* 18, Barcelona, pp. 63-98.
- AZKÁRATE, A. (2011), “Por una arqueología no tan *excelente*”, en Almansa, J. (Ed.), *El futuro de la Arqueología en España*, San Fernando de Henares (Madrid), pp. 7-11.
- AZUAR, R. (2011) , “Arqueología, Museos y ciudadanos”, en Almansa, J. (Ed.), *El futuro de la Arqueología en España*, San Fernando de Henares (Madrid), pp. 21-24.
- BAHN, P. (1998), *Introducción a la Arqueología*, Madrid.
- BARROS DEL RÍO, M.A. (Ed.) (2012), *Comunicación social de la Ciencia. Estrategias y retos*, Burgos.
- BELTRÁN DE HEREDIA, J. (2010); “Pasado y presente en las ciudades vivas. El patrimonio arqueológico en la ciudad de Barcelona: distintas opciones para su puesta en valor”, en Hidalgo, R. (Coord.), *La ciudad dentro de la ciudad. La gestión y conservación del patrimonio arqueológico en ámbito urbano*, Sevilla, pp. 231-256.
- BERROCAL, P. (2014), “La arqueología profesional en España analizada desde la Sociología. Entrevista a Eva Parga-Dans, Socióloga”, *La Linde* 3, Valencia pp. 12-18 (edición electrónica).
- BONACCHI, Ch. (2009), “Archeologia pubblica in Italia. Origni e prospettive di un ‘nuovo’ settore disciplinare”, *Ricerche Storiche* 2-3, pp. 329 - 350.
- BRUNER, E. (2012), “Hay vida en la torre de marfil: señales de humo desde un laboratorio de evolución humana”, en Barros del Río, M.A. (Ed.), *Comunicación social de la Ciencia. Estrategias y retos*, Burgos, pp.26-38.

- CASTRO LÓPEZ, M (1996), “Reconstruyendo un paisaje agrario. La campiña de Jaén en los siglos I-II”, *De las sociedades agrícolas a la Hispania romana. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir. Quesada (1992-1995)*, Jaén, pp. 175-195.
- CASTRO CARRERA, J.C. (2011), “Sociedad, cultura... arqueología”, en Almansa, J. (Ed.), *El futuro de la Arqueología en España*, San Fernando de Henares (Madrid), pp. 49-53.
- CNT-CÓRDOBA. Sección Sindical de Arqueología (2010), “Córdoba, una arqueología en precario (I). El Convenio Gerencia Municipal de Urbanismo-Universidad de Córdoba”, *Antiquitas* 22, Priego de Córdoba, pp. 253-269.
- (2011), “Córdoba, una arqueología en precario (II). La arqueología de mercado y la destrucción de los Arrabales Occidentales”, *Antiquitas* 23, Priego de Córdoba, pp. 245-270.
- DÍAZ DEL POZO, D.; TORIJA, A.; ZARCO, E. (2014), “Una nueva ley de patrimonio histórico para la CAM. Reflexiones en torno a un camino accidentado”, *Panorama. Revista PH Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* n° 85, abril, pp. 6-10.
- GAGO, M. *et alii* (2013), “a Torre dos Mouros (Lira, Carnota). Una experiencia de ciencia en comunidad y comunicación en directo”, en Almansa, J. (Ed.), *Arqueología Pública en España*, Madrid, pp. 291-316.
- GONZÁLEZ ÁLVAREZ, D. (2013a), “Del precariado a la nada. La situación laboral de la Arqueología Comercial en el Estado Español a comienzos del s. XXI”, en Almansa, J. (Ed.), *Arqueología Pública en España*, Madrid, pp. 151-168.
- (2013b), “Las ‘excavaciones de verano’: forjando arqueólogos fácilmente precarizables”, *Arkeogazte. Revista de Arqueología* 3, pp. 201-219.
- GURRIARÁN, P., SALADO, J.B. (2009), “Arqueología urbana en el sur peninsular: problemática de una actividad incipiente”, en Domínguez Arranz, A. (ed.): *Patrimonio arqueológico a debate. Su valor cultural y económico*, Huesca, pp. 51-61.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (2011), “La arqueología ensimismada”, en ALMANSA, J. (Ed.), *El futuro de la Arqueología en España*, San Fernando de Henares (Madrid), pp. 111-117.
- HIDALGO, R. (2010), “La ciudad dentro de la ciudad: reflexiones sobre la gestión y conservación del patrimonio arqueológico en ámbito urbano en Andalucía”, en Hidalgo, R. (Coord.), *La ciudad dentro de la ciudad. La gestión y conservación del patrimonio arqueológico en ámbito urbano*, Sevilla, pp. 5-21.
- HOLTORF, C. (2007), *Archaeology is a brand! The meaning of Archaeology in contemporary popular culture*, Oxford.

- KANSA, E.C.; KANSA, S.W.; WATRALL, E. (2010), *Archaeology 2.0: New approaches to communication and collaboration*, UCLA, Cotsen Institute of Archaeology Press.
- KING, Th. F. *et alii* (2012), “Forum 1: Is Public Archaeology a menace?”, *AP: Online Journal in Public Archaeology* 2, Madrid, pp. 5-23.
- LA LINDE (2013), “La Arqueología Pública. Un soplo de aire fresco. Entrevista a Antonio Vizcaíno Estevan”, *La Linde* 1, Valencia, pp. 9-23.
- LEÓN ALONSO, P. (2001), *Arqueología y comunicación en la sociedad contemporánea*, Lección inaugural curso 2001-2002, Universidad Pablo de Olavide.
- LEÓN MUÑOZ, A. (2008), “Hacia un Nuevo modelo de gestión arqueológica en Córdoba. El Convenio GMU-UCO”, *AnAAC* 1, Córdoba, pp. 11-15.
- (2012), “Public administration of archaeology in Spain. Notes on the current situation and future prospects”, *Post-Classical Archaeologies* 2, Mantova, pp. 337-360.
- LEÓN MUÑOZ, A.; VAQUERIZO, D. (2012), “Un nuevo modelo de gestión de la Arqueología Urbana en Córdoba”, en Beltrán, J.; Rodríguez, O. (Eds.), *Hispaniae Urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*, Sevilla, pp. 321-361.
- LIVERANI, P. (2011), “Public Archaeology, riflessioni preliminari”, in Vannini, G. (a cura di), *Archeologia Pubblica in Toscana. Un progetto e una proposta*, Firenze, pp. 113-118.
- LÓPEZ, V.; MARTÍNEZ, T.; SANTACANA, J. (2013), “Nuevos formatos para nuevos medios. Tecnologías móviles y didáctica del patrimonio”, en Almansa, J. (Ed.), *Arqueología Pública en España*, Madrid, pp. 453-472.
- MACÍAS, J.M. (2010), “La musealización de Tarraco. De la realidad al posibilismo”, en Hidalgo, R. (Coord.), *La ciudad dentro de la ciudad. La gestión y conservación del patrimonio arqueológico en ámbito urbano*, Sevilla, pp. 205-230.
- MARCOS, A.; VICENT, A.M. (1985), “Investigación, técnicas y problemas de las excavaciones en solares de la ciudad de Córdoba y algunos resultados topográficos generales”, en *Arqueología de las ciudades superpuestas a las antiguas*, Zaragoza, pp. 231-252.
- MARÍN SUÁREZ, C. *et alii* (2013), “El blog ‘Arqueología de la Guerra Civil’. Un proyecto entre la ética y la estética”, en Almansa, J. (Ed.), *Arqueología Pública en España*, Madrid, pp. 419-437.
- MARTÍN-BUENO, M.; LUESMA, R. (2006), “La Arqueología como factor de desarrollo en la sociedad actual”, *Mainake* XXVIII, Málaga, pp. 11-26.

- MARTÍNEZ CARRILLO, A.; RUIZ, A. (2013), “La digitalización del material arqueológico y su difusión en Internet. Los proyectos CATA y CARARE”, en Almansa, J. (Ed.), *Arqueología Pública en España*, Madrid, pp. 439-452.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, C. (2013), “Introducción. El uso de las nuevas tecnologías para la difusión de la Arqueología”, en Almansa, J. (Ed.), *Arqueología Pública en España*, Madrid, pp. 377-388.
- MARTÍNEZ VALLEJO, A. (2014), “La mendicidad en las exhumaciones de la Guerra Civil”, *La Linde 3*, Valencia, pp. 157-167.
- MERRIMAN, N. (Ed.) (2004), *Public Archaeology*, London.
- MONZO, P. (2010), “Patrimonio arqueológico en la ciudad de Sevilla: cuidados y olvidados”, en Hidalgo, R. (Coord.), *La ciudad dentro de la ciudad. La gestión y conservación del patrimonio arqueológico en ámbito urbano*, Sevilla, pp. 107-142.
- MOYA-JALENO, P.R. (2013), “El ‘Entorno Jamila’ (Villanueva de los Infantes, Ciudad Real, España). De la iniciativa personal a un proyecto de gestión integral de la investigación arqueológica”, en Almansa, J. (Ed.), *Arqueología Pública en España*, Madrid, pp. 351-374.
- PAIN, E. (2012), “Economic crisis forces Spanish archaeology to rethink its roots”, *Science Magazine 24*, Vol. 337, nº. 6097, p. 909.
- PARGA, E. (2011), “La genealogía del cambio arqueológico”, en Almansa, J. (Ed.), *El futuro de la Arqueología en España*, San Fernando de Henares (Madrid), pp. 171-175.
- PARGA, E.; MARTÍN, C.; CRIADO, F. (2013), “Innovación organizativa y de gestión. La clave de la sostenibilidad de las empresas de arqueología”, en Almansa, J. (Ed.), *Arqueología pública en España*, Madrid, pp. 169-186.
- PULIDO, A.J. (2008), “La Arqueología como instrumento de rentabilidad social y económica: el ejemplo de Córdoba”, *AnAAC 1*, Córdoba, pp. 321-338.
- RAMOS, F.; LÓPEZ, C.M. (2013), “Arqueología en la nube. *Cloud computing* aplicado al registro arqueológico”, en Almansa, J. (Ed.), *Arqueología Pública en España*, Madrid, pp. 405-417.
- RASCÓN, S.; SÁNCHEZ, A.L. (2005), “De Complutum al Burgo de San Justo. Distintas opciones para la conservación y puesta en valor del patrimonio arqueológico de Alcalá de Henares”, *III Congreso Internacional sobre musealización de yacimientos arqueológicos. De la excavación al público. Procesos de decisión y creación de nuevos recursos*, Alcalá de Henares, pp. 39-44.

- REINOSO DEL RÍO, M. C.; GUTIÉRREZ, J.M. (2006), “Excavación de urgencia en Torrevieja Alta-U.E. 1 (Villamartín, Cádiz). Luces y sombras de una intervención arqueológica”, *AAA'2003*, Sevilla, Vol. III.1, pp. 105-120.
- RODRÍGUEZ SANTANA, C.G.; CORREA, T. (2013), “¡Hola! Me llamo Arminda... ¿y tú?. Un programa de comunicación en el Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada”, en Almansa, J. (Ed.), *Arqueología Pública en España*, Madrid, pp. 249-272.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (2004), *Arqueología urbana en España*, Barcelona.
- (2007), “Arqueología a diario”, *PHBoletín 21. Patrimonio cultural y medios de comunicación*, Sevilla, pp. 139-153.
- (2009a), “Repensar la Arqueología Urbana”, *Anuari d'Arqueologia i Patrimoni de Barcelona 2009*, Barcelona, pp. 15-24.
- (2009b), “Notas sobre la regulación de las actividades arqueológicas”, *Patrimonio Cultural y Derecho 13*, Madrid, pp. 87-115.
- (2010), “Arqueología urbana en tiempos de crisis”, en *Arqueología, patrimonio histórico y urbanismo en las ciudades Patrimonio de lo Humanidad de España. Actas de las Jornadas Técnicas sobre Arqueología, Patrimonio Histórico y Urbanismo (Tarragona. 2009)*, Tarragona, pp. 17-29.
- (2011), “Arqueología con futuro”, en Almansa, J. (Ed.), *El futuro de la Arqueología en España*, San Fernando de Henares (Madrid), pp. 197-202.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, I.; MATAS, F.J. (2013), Arqueólogos contra ‘piteros’, ‘piteros’ contra arqueólogos. Superar una incompreensión”, en Almansa, J. (Ed.), *Arqueología pública en España*, Madrid, pp. 187-217.
- RUIZ DE ARBULO, J. (2004), El Patrimonio Arqueológico en la ciudad contemporánea”, *AAC 15*, Córdoba, pp. 31-43.
- (2010), “Por una arqueología urbana al servicio de la sociedad. Martin Biddle y la reunión de Tours treinta años después”, en *Arqueología, patrimonio histórico y urbanismo en las ciudades Patrimonio de lo Humanidad de España. Actas de las Jornadas Técnicas sobre Arqueología, Patrimonio Histórico y Urbanismo (Tarragona. 2009)*, Tarragona, pp. 273-282.
- RUIZ DEL ÁRBOL, M. (2011), “Sobre la Arqueología como Ciencia Social y su utilidad presente y futura”, en Almansa, J. (Ed.), *El futuro de la Arqueología en España*, San Fernando de Henares (Madrid), pp. 223-226.
- RUIZ OSUNA, A.B.; VAQUERIZO, D. (2014; e.p.), “La Cultura Científica como factor de emprendimiento en el marco de la Ciudad Histórica. El modelo de *Arqueología somos todos*”, *Fórum Ciudades y Territorios Creativos de España*, Gran Canaria.

- RUIZ RODRÍGUEZ, A. (2011), “De la heterotopía al lugar común del conocimiento”, en Almansa, J. (Ed.), *El futuro de la Arqueología en España*, San Fernando de Henares (Madrid), pp. 217-222.
- RUIZ ZAPATERO, G. (1996), "La divulgación del pasado. Arqueólogos y periodistas: una relación posible", *PHBoletín* 17, Sevilla, diciembre, pp. 96-99.
- RUIZ ZAPATERO, G. (2012), “Presencia social de la Arqueología y percepción pública del pasado”, en Aavv, *Construcciones y usos del pasado. Patrimonio Arqueológico, territorio y museo*, Valencia, pp. 31-73.
- SADA, P. (2012), “Patrimonio arqueológico, aprendizaje de la historia y educación”, en Aavv, *Construcciones y usos del pasado. Patrimonio Arqueológico, Territorio y Museo*, Valencia, pp. 153-176.
- SALVATIERRA, V. (1994a), "Historia y desarrollo del modelo andaluz de Arqueología", *TP* 51.1, Madrid, pp. 1-13.
- (1994b), "El nuevo Reglamento de Actividades Arqueológicas de la Junta de Andalucía", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 152, abril-junio, pp. 227-238.
- (1994c), "Arqueología urbana: investigación y gestión. La situación en Andalucía", *Arqueología y Territorio Medieval* 1, Universidad de Jaén, pp. 75-82.
- SÁNCHEZ ROMERO, M. (2011), “Planificando las políticas públicas sobre patrimonio arqueológico en Andalucía”, en Almansa, J. (Ed.), *El futuro de la Arqueología en España*, San Fernando de Henares (Madrid), pp. 227-232.
- SÁNCHEZ ROMERO, M.; RODRÍGUEZ, S.I.; HERNÁNDEZ, J. (2012), “Sociedad y patrimonio: políticas públicas”, *Treballs d’Arqueologia* 18, Barcelona, pp. 9-29.
- SKEATES, R.; McDAVID, C.; CARMAN, J. (Eds.) (2012), *The Oxford Handbook of Public Archaeology*, Oxford University Press.
- VANNINI, G. (2011), *Archeologia pubblica in Toscana. Un progetto e una proposta*, Firenze.
- VAQUERIZO, D. (1994), “Arqueología de Gestión/Arqueología de Investigación: ¿disyuntiva o complemento?”, *Cassandra* 2, Roma, pp. 9-21.
- (2013), *A pie de tierra*, Córdoba.
- VAQUERIZO, D.; RUIZ, A.B. (2013), “Arqueología somos todos..., o la necesidad de (re)inventarse”, en Almansa, J. (Ed.), *Arqueología pública en España*, Madrid, pp. 221-247.

- VENTURA, J.T. (2010), “Presencias del patrimonio arqueológico en la ciudad de Córdoba. 1997-2007”, en Hidalgo, R. (Coord.), *La ciudad dentro de la ciudad. La gestión y conservación del patrimonio arqueológico en ámbito urbano*, Sevilla, pp. 41-80.
- VIANA, I. (2013), “Arqueología y Medios de Comunicación”, en Almansa, J. (Ed.), *Arqueología Pública en España*, Madrid, pp. 95-113.
- VILA, A. *et alii* (2014), “Trovelschool, una iniciativa de arqueología autogestionada”, *La Linde 2*, Valencia, pp. 156-161.
- VIZCAÍNO, A. (2013), “Arqueología y Sociedad. Entre el idilio y la incompreensión”, en Almansa, J. (Ed.), *Arqueología pública en España*, Madrid, pp. 15-36.
- ZARCO, E. (2011), “Excavar en tiempos revueltos”, en Almansa, J. (Ed.), *El futuro de la Arqueología en España*, San Fernando de Henares (Madrid), pp. 249-253.
- ZURINAGA, S. (2011), “Del romanticismo del pincel a la flor de la patata: hacia una arqueología socializada”, en Almansa, J. (Ed.), *El futuro de la Arqueología en España*, San Fernando de Henares (Madrid), pp. 255-261.